

VIAJICO N°	DESTINO		MONTERREY, NUEVO LEÓN
NOMBRE DEL COMISIONADO	FRANCISCO JAVIER DE LA O SARMIENTO		
NÚMERO DE EMPLEADO	82		
PERIODO DE LA COMISIÓN	14 DE JUNIO DE 2024		
PUESTO	SECRETARIO PARTICULAR DEL FISCAL		
DEPÓSITO A COMPROBAR (\$)	\$13,090.00		

COMPROBACIÓN

Fecha Factura	Fecha Consumo	N° Factura	CONCEPTO (ALIMENTOS, HOSPEDAJE, COMBUSTIBLE, PASAJES, ETC)	RAZON SOCIAL DE LA FACTURA	SUBTOTAL	IVA	ISH	TOTAL
19/06/2024	16/06/2024	SONAAO 12163	ALIMENTOS	CAFÉ SIRENA	153.45	24.55		\$178.00
17/06/2024	15/06/2024	FAC-MTY63-24-795	TRANSPORTE	ALQUILADORA DE VEHICULOS AUTOMOTORES SA DE CV	2743.81	439.01		\$3,182.82
17/06/2024	15/06/2024	FAC-MTY63-24-796	TRANSPORTE	ALQUILADORA DE VEHICULOS AUTOMOTORES SA DE CV	2743.83	439.01		\$3,182.84
18/06/2024	17/06/2024	FAC-MTY63-24-808	TRANSPORTE	ALQUILADORA DE VEHICULOS AUTOMOTORES SA DE CV	2161.36	345.82		\$2,507.18
19/06/2024	15/06/2024	4AAGEI 155701	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPO DE OFICINA	HOME DEPOT DE MEXICO	107.76	17.24		\$125.00
19/06/2024	18/06/2024	A 1378	ALIMENTOS	LA MAZATLECA LAGUNA	1326.72	212.28		\$1,539.00
19/06/2024	16/06/2024	A 10597	ALIMENTOS	RESTAURANTES ADMX	411.21	65.79		\$477.00
19/06/2024	15/06/2024	FW2218	HOSPEDAJE	LAS TORRES INN	1350.00	216.00	40.5	\$1,606.50
19/06/2024	15/06/2024	FW2219	HOSPEDAJE	LAS TORRES INN	1350.00	216.00	40.5	\$1,606.50
19/06/2024	15/06/2024	FW2217	HOSPEDAJE	LAS TORRES INN	1350.00	216.00	40.5	\$1,606.50
19/06/2024	18/06/2024	151662	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPO DE OFICINA	ELECTRONICA MITRAS	1887.07	301.93		\$2,189.00
19/06/2024	18/06/2024	966020375	ALIMENTOS	CARNICERIA RAMOS SA DE CV	763.86	2.06		\$765.93
19/06/2024	16/06/2024	1326708	TELEFONIA	CADENA COMERCIAL OXXO	111.21	17.79		\$129.00

Fecha Factura	Fecha Consumo	Nº Factura	CONCEPTO (ALIMENTOS, HOSPEDAJE, COMBUSTIBLE, PASAJES, ETC)	RAZON SOCIAL DE LA FACTURA	SUBTOTAL	IVA	ISH	TOTAL
19/06/2024	16/06/2024	B9713	HOSPEDAJE	AUTENTICO BOUTIQUE	2100.73	336.12	63.02	\$2,499.87
19/06/2024	16/06/2024	B9715	HOSPEDAJE	AUTENTICO BOUTIQUE	2100.73	336.12	63.02	\$2,499.87
19/06/2024	16/06/2024	B9714	HOSPEDAJE	AUTENTICO BOUTIQUE	2100.73	336.12	63.02	\$2,499.87
15/06/2024	15/06/2024	SIN	TRANSPORTE	UBER	54.12			\$54.12
15/06/2024	15/06/2024	SIN	TRANSPORTE	UBER	81.48			\$81.48
15/06/2024	15/06/2024	SIN	TRANSPORTE	UBER	151.54			\$151.54
15/06/2024	15/06/2024	SIN	TRANSPORTE	UBER	84.54			\$84.54
16/06/2024	16/06/2024	SIN	TRANSPORTE	UBER	594.00			\$594.00
27/06/2024	14/06/2024	E76617	TRANSPORTE	TRANS OPERATIVO EXPRESS	600.00			\$600.00
14/06/2024	14/06/2024	72607	ALIMENTOS	ASADOR LAS DILIGENCIAS	818.97	131.03		\$950.00

FECHA EN LA QUE COMPRUEBA	27/06/2024
---------------------------	------------



LIC. FRANCISCO DE LA O SARMIENTO

Elaboró

TOTAL EN FACTURAS	\$	29,110.56
REEMBOLSO		\$16,020.56



Nombre y Firma
Revisó



Fecha y hora de consulta

21/06/2024 11:17:47 AM

Contrato

Nombre del Cliente

00737615
FISCALIA ANTICORRUPCION DEL
ESTADO DE CHIHUAHUA

BBVA Net Cash - Pagos Mismo Banco

Operación autorizada

Datos del firmante

Usuario: ADMIN1

Poder: 100%

Datos de la operación

Tipo de operación: Pago Mismo Banco

Descripción: REEMBOLSO

Importe de la operación: 16,020.56 MXP

Cuenta de retiro: 0116607381

Cuenta de depósito: 0465700639

Divisa de la cuenta: MXP

Divisa de la cuenta: MXP

Titular de la cuenta: FISCALIA ANTICORRUPC ION
DEL ESTADO DE CH IHUAHUA

Titular de la cuenta: FRANCISCO JAVIER DE LA O
SARMIENTO

Fecha de creación: 21/06/2024

Fecha de aplicación: 21/06/2024

Hora: 11:17:45

Instrumento de seguridad: ASD 6551765993

Motivo de pago: REEMBOLSO

Datos de confirmación de la transferencia

Folio de firma: 0006723161

Folio único: I32320240621117450006723168

Estado operación

Porcentaje firmado: 100%

Estado: Operado

Detalle de firmas

Acción	Usuario	Porcentaje aportado	Fecha
CREO	ADMIN1	--- %	21/06/2024
FIRMO	ADMIN1	100 %	21/06/2024

Chihuahua, Chihuahua a 26 de junio de 2024

Asunto: Reembolso de gastos

C.P. RICARDO ZAMARRIPA PORTILLO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-

Por medio del presente y por instrucciones del Lic. Abelardo Valenzuela Holguín, Fiscal Anticorrupción del Estado de Chihuahua, le solicito se lleven a cabo las gestiones necesarias para realizar el reembolso correspondiente al pago de gastos relacionados al oficio de solicitud de viáticos de fecha 13 de junio del presente año, donde se atendieron diversas diligencias de investigación del día 14 al 18 del mes de junio del 2024, dando un importe total de gasto \$ **29,110.56**, restándole **\$13,090.00**, cantidad que ya se le había sido depositado, teniendo como importe total de reembolso: **\$16,020.56 (DIECISÉIS MIL VEINTE PESOS 56/100 M.N.)**

Se adjuntan comprobantes fiscales para su trámite correspondiente:

Se solicita realizar el pago a la cuenta: 0465700639, a nombre de Francisco Javier De la O Sarmiento.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE



LIC. FRANCISCO DE LA O SARMIENTO
SECRETARIO PARTICULAR
FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA



C.C.P. Lic. Abelardo Valenzuela Holguín. Fiscal Anticorrupción del Estado de Chihuahua.
Archivo.

Starbucks Coffee Via Condellera
Expedido en:
Calle Alfonso Reyes #11
Int. Locales 211, 211 y 212
Centro Comercial Via Condellera
Santa Catarina, N.L. CP 66196

1000011 Santi

Chk 144 101441712 Gst 0
Jun16'24 05:12PM

Local

1 GD Hel Caramel Mac	79.00
GD Shot Espresso E	
GD Deslactosada \$\$	10.00
GD PQT-Nitro Normal	
1 GD Hel Caramel Mac	79.00
GD Shot Espresso E	
GD Deslactosada \$\$	10.00
GD PQT Nitro Normal	

XXXXXXXXXX9729

Credito 178.00

Total \$ 178.00

Pagado \$ 178.00

1000011 Check Closed

Jun16'24 05:13PM

Ciento setenta y ocho pesos.00/
100 M.N

I.V.A INCLUIDO

Conexion a Internet=====

Zona Inifinitum Movil

Enviar a Starbucks@inifinitumovil

Contraseña: 11Z71018

Puedes solicitar tu factura

al realizar tu pago o si lo

preferes, obténla en el portal

<https://alsea.interfactura.com>

Activaciones y recargas de

StarbucksCard no son facturables

ienes 30 días naturales para

realizar tu factura

--- Datos para Facturar ---

Ticket : 101441712

Tienda : 36816

Fecha : 16-06-2024

REGIMEN FISCAL: N/A

=====

Cafe Sirena, S. de R.L. de C.V.

N.C.F.T.S1-020226-MV4

Avenida Revolucion No. 1267

Pisos 20 Y 21, Colonia Alpes

Delegación Alvaro Obregon

Ciudad de Mexico

Código Postal 01040.

Centro de Atención a Clientes

01.800.288.08.88

tuopinionestarbuck.com.mx

ODNA AQUI

VA X

MENOS HAMBRE

vapormicuenta.org

Va por mi Cuenta

es operado por

Fundación Alsea

A.C.

¿NECESITAS FACTURA?

Puedes solicitarla al realizar tu pago o
si lo prefieres, obtenerla en el portal:

www.alsea.com.mx

Tienes 30 días Naturales para realizar tu factura.

Café Sirena, S de R.L. de C.V.

RFC: CSI-020226-MV4

Avenida Revolución No. 1267, Pisos 20-21,
Colonia Los Alpes, Delegación Álvaro Obregón,
Ciudad de México, Código Postal 01040.

Activaciones y recargas de Starbucks Card
no son facturables

Aportaciones Fundación ALSEA, A.C.

Tus aportaciones son depositadas directamente
a FUNDACIÓN ALSEA, A.C., Para obtener el recibo
deducible de impuestos por el donativo realizado, envía
un correo a:

fundacion@alsea.com.mx

¡ Centro de Atención a Clientes !

www.starbucks.com.mx

01.800.288.08.88

tuopinion@starbucks.com.mx

STARBUCKS COFFEE

Starbucks Coffee Via Cordillera
Expedido en:

Calle Alfonso Reyes #11
Int. Locales 210, 211 y 212
Centro Comercial Via Cordillera
Santa Catarina, N.L. CP 66196

VENTA EN LINEA Aprobada

16/06/2024	17:13:06
Afiliación:	4150263
Terminal:	0000001
No. Cuenta:	101441712
No. Referencia:	000423281496
No. Autorización:	203933 I@1
No. Tarjeta:	#####9729
Emisor:	MASTERCARD
Monto:	MASTERCARD
TOTAL M.N.	178.00

ARUI:	165AAD3DEGA442D6
AID:	A0000000041010

Autorizado mediante firma
electrónica

Tarjetahab: /

Pagare negociable únicamente
en instituciones de crédito.

Por este pagare me obligo
incondicionalmente a pagar a la
orden del banco acreditante el
importe de este título.
Este pagare procede del contrato
de apertura de crédito que el
banco acreditante y el
tarjetahabiente tienen celebrado
- - Copia Cliente - -

Activaciones y recargas de Starbucks Card
no son facturables

Aportaciones Fundación ALSEA, A.C.

Tus aportaciones son depositadas directamente
a FUNDACIÓN ALSEA, A.C., Para obtener el recibo
deducible de impuestos por el donativo realizado, envía
un correo a:

fundacion@alsea.com.mx

¡ Centro de Atención a Clientes !

www.starbucks.com.mx

01.800.288.08.88

tuopinion@starbucks.com.mx

¿NECESITAS FACTURA?



FACTURA

SONAAO 12163

CAFE SIRENA

CSI020226MV4

601 - General de Ley Personas Morales

USO CFDI G03 - Gastos en general

LUGAR EXPEDICIÓN 66196

SUCURSAL: 38816

TICKET: 101441712

FECHA DE EMISIÓN: 19/06/2024 01:24:54 p. m.

LUGAR DE EMISIÓN: 66196

TIPO DE DOCUMENTO: Ingreso

MONEDA: MXN

FISCALIA ANTICORRUPCION DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

FAE201227JG3

RÉGIMEN FISCAL 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

DOMICILIO FISCAL 31000

CANT	PRODUCTO			IMPORTE		IMPUESTO			
	CLAVE	CONCEPTO	U DE M	VALOR UNITARIO	IMPORTE	OBJETO IMP	IMPUESTO	TIPO FACTOR	TIPO TASA
1	90101700	SERVICIOS DE CAFETERÍA AL 16%	E48 - Unidad de servicio	153.45	153.45	02	002 - IVA	Tasa	16%

FORMA DE PAGO 04 - Tarjeta de crédito

CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 MXN

CONSUMO DEL DÍA 16/06/2024

SUBTOTAL	\$153.45
IVA	\$24.55
TOTAL	\$178.00

Folio Fiscal	Fecha y Hora de Certificación	No. Certificado Digital	Método de Pago
B72755E7-36A9-4F4B-917A-954812B80812	19/06/2024 01:24:55 p. m.	00001000000515723672	PUE - Pago en una sola exhibición

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI v4.0

No. serie CSD SAT
00001000000505211329

Sello digital del emisor

u1sBpJwOHCL5NdT9aFXeq95qFRZlsA5kx9RE1Jzvkt0YTXGAKQbgeX5Nb/8byp8BXzSyl/QF/aTRKqVdB29mWlyxHXUYh3WnLi6UHUXfc1hAnxL3V6LzHyr11HeFVmrP+dUx0JALdEVJHZTbkU/73EdzKboBbd6ZCWYf33EXjfn8cC0eW3+wNBAW6TKs3UYFigoY075kY0icfb0rociUFgT07+zl+buca/UnWJv9sEk8h5oERrBe30GQIVosw1hXEEEMsoiciqv15nsCidQYCKs8VQ2jKUexm4UXb8mfnWLABj1f2TIOJ1gM0dcsUISHj12v7j2P3skw==

Sello digital del SAT

nttBsRiqom4KxCC8oIDjY/Eiko+zVbNkKJ7NLK7+el7l+wlpMhi9DWWKAZ95MGWAiko8IW2CHZhdZLb5Yh/fGCh6FbQM2L5cX3Zy8L4yPadZSaJOLob0GJ9LuN3M4zluXsKDUMpKyOb8xJrt/FcPBCbAx1vVFJBjariBdaIVcdSSRICcJk3NUY/76V0pYLH4jBS6sFYyzDj0M8oSkISf+wxEOBRC2mZL2/005n6xjp3eejR4EDXNIT1yESrJbg6R7/q6YkepKi6klnv/Pnm0WMAI54XZeRWVv77CMdLU4Kt8bMIONsWOiqHoTlWnubajirbq0sCBKx70NqA==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

[1.1]B72755E7-36A9-4F4B-917A-954812B80812|2024-06-19T13:24:55|INT020124V82|u1sBpJwOHCL5NdT9aFXeq95qFRZlsA5kx9RE1Jzvkt0YTXGAKQbgeX5Nb/8byp8BXzSyl/QF/aTRKqVdB29mWlyxHXUYh3WnLi6UHUXfc1hAnxL3V6LzHyr11HeFVmrP+dUx0JALdEVJHZTbkU/73EdzKboBbd6ZCWYf33EXjfn8cC0eW3+wNBAW6TKs3UYFigoY075kY0icfb0rociUFgT07+zl+buca/UnWJv9sEk8h5oERrBe30GQIVosw1hXEEEMsoiciqv15nsCidQYCKs8VQ2jKUexm4UXb8mfnWLABj1f2TIOJ1gM0dcsUISHj12v7j2P3skw==|00001000000505211329|]





ALQUILADORA DE VEHICULOS AUTOMOTORES S.A. DE C.V.
RFC: AVA880310UI1
General de Ley Personas Morales
AVENIDA BLVD. MANUEL AVILA CAMACHO NO. 175 INT. PISO 5
COLONIA POLANCO I SECCION
MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MEXICO, MÉXICO
C.P. 11510

Cliente	Factura Tipo: Ingreso
FISCALIA ANTICORRUPCION DEL ESTADO DE CHIHUAHUA RFC: FAE201227JG3 USO DEL CFDI: G03-Gastos en general Forma de Pago: 04-Tarjeta de crédito Método de Pago: PUE-Pago en una sola exhibición	Folio: FAC-MTY63-24-795 Lugar de Expedición: 66278 Folio Fiscal: 296A7532-57D3-420A-BBBC-BD83678AEBDD Fecha y Hora Expedición: 2024-06-17T14:37:53 Fecha y Hora Certificación: 2024-06-17T14:37:54

Clave SAT	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Importe
78111808	Servicio de renta según contrato F4922143 de fecha 15/06/2024. Conductor: DE LA O SARMIENTO F Reservacion: 1.00 OC54XT	1.00	PZA	2743.81	2743.81
SON: TRES MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS 82/100 M.N.					SUBTOTAL 2743.81 IVA 16% \$ 439.01 TOTAL\$ 3182.82



No. serie CSD del Emisor: 00001000000700758073
No. serie CSD del SAT: 00001000000705928441

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|296A7532-57D3-420A-BBBC-BD83678AEBDD|2024-06-17T14:37:54|PPD101129EA3|I57rb
lddjKziQbv5qHdT4xZ6iPGiSc0D65IFRU3G08/ELcgmeoXnxsVb1fpafGacQDAvko0PiQ9xR4LEk+25
heyxduG13Vle2fWFmortqNuoFo19WLR5eHJabY6Pozw7FO42qX5lGBO77+5TREEXG/qFECLdNAM7W2td
Xs2/ghc1zXFj71i5fNp+PM1FCk0QusCgeXt58rANeK3sKJaQ4HPKL7KmRO7jMSKOLX2eQwETExtVVBdx
3yhLSkBciil7zswbqgCXGJj1WhJ8tjgvnq8XVtLFs9M1opr3pD8Dah+Ea8W1e5UvbSsR64NSccbq7xsr
I5Nt9TuiY2WZ80TIQ==|00001000000705928441||

Sello digital del CFDI

I57rblddjKziQbv5qHdT4xZ6iPGiSc0D65IFRU3G08/ELcgmeoXnxsVb1fpafGacQDAvko0PiQ9xR4LEk
p+25heyxduG13Vle2fWFmortqNuoFo19WLR5eHJabY6Pozw7FO42qX5lGBO77+5TREEXG/qFECLdNAM7
W2tdXs2/ghc1zXFj71i5fNp+PM1FCk0QusCgeXt58rANeK3sKJaQ4HPKL7KmRO7jMSKOLX2eQwETExtV
VBdx3yhLSkBciil7zswbqgCXGJj1WhJ8tjgvnq8XVtLFs9M1opr3pD8Dah+Ea8W1e5UvbSsR64NSccbq
7xsrI5Nt9TuiY2WZ80TIQ==

Sello digital del SAT

kcEv1v1nzSl/hixJYsDIUgUB2sKli3cXP+nAPvs6PD2Fg4xk/wQWs6AIWPkdI+8S2oqzqhY8DICSYPdma
ZBeLrjCY0FhMG/+WxiocUlcL6AXlknBLBxPO3vQ9QmFu3AcvxjD/aps9QT//Z9p92xxlNvWP2jqJYQT
ESI6y00ixRs+XV6/BOXy7OVDuCoroGKuCtLVyqNQzHnnm4C8B5x0lo57QclJkXrEz16tOOK3D14baGs
JbUIxh76xEQCp0IKGvLQFUemhx54S8RSYqQ4ffvCpYMG4pLtNZcu/HuN0Opv3qRLUhwglVsv4aWfnY1I
W+SE5555bOpGVzpBAHCAA==

Efectos fiscales al pago.

Este documento es una representación impresa de un CFDI



ALQUILADORA DE VEHICULOS AUTOMOTORES S.A. DE C.V.
RFC: AVA880310UI1
General de Ley Personas Morales
AVENIDA BLVD. MANUEL AVILA CAMACHO NO. 175 INT. PISO 5
COLONIA POLANCO I SECCION
MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MEXICO, MÉXICO
C.P. 11510

Ciente	Factura Tipo: Ingreso
FISCALIA ANTICORRUPCION DEL ESTADO DE CHIHUAHUA RFC: FAE201227JG3 USO DEL CFDI: G03-Gastos en general Forma de Pago: 04-Tarjeta de crédito Método de Pago: PUE-Pago en una sola exhibición	Folio: FAC-MTY63-24-796 Lugar de Expedición: 66278 Folio Fiscal: 3C3EC642-EE50-47E8-B9AE-97B9AB1DBFD4 Fecha y Hora Expedición: 2024-06-17T14:38:44 Fecha y Hora Certificación: 2024-06-17T14:38:46

Clave SAT	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Importe
78111808	Servicio de renta según contrato F4922143 de fecha 15/06/2024. Conductor: DE LA O SARMIENTO F Reservacion: 1.00 0C54XT	1.00	PZA	2743.83	2743.83
SON: TRES MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS 84/100 M.N.					SUBTOTAL 2743.83 IVA 16% \$ 439.01 TOTAL\$ 3182.84



No. serie CSD del Emisor: 00001000000700758073
No. serie CSD del SAT: 00001000000705928441

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|3C3EC642-EE50-47E8-B9AE-97B9AB1DBFD4|2024-06-17T14:38:46|PPD101129EA3|Djz0Y
+NHss8+ED7gujqrj9pAsRjdYUaeYpGQH7gV6uRWjvB9XJmCad3SP0v8lagOoJzH+Xg7rgpxqD/vLARg
kOkeZc1/MkHRAmWV6IT/1dQfq0AuhuUFkdRAekuyj11BVv4XKGZSzsXSONHYigKBkw77yBNeEV3BpyP/M
VvwHAF+NkHKmkDMe+gPHZCvd4E0jRdBoflbvCrsh67ij9XrmHuPK3RY1i0L1VHSLMscX6jyGgQcdsInS
TsfPeRz05u1459kmNz8dw/Vx0LY/w6vnMY/+bnOEI+SzRfC3RRb0TzH9S2JG3OpV++x/Zpn8jj9lCdCQ
3wBncOImXOJlQJjwA==|00001000000705928441||

Sello digital del CFDI

Djz0Y+NHss8+ED7gujqrj9pAsRjdYUaeYpGQH7gV6uRWjvB9XJmCad3SP0v8lagOoJzH+Xg7rgpxqD/v
LARgkOkeZc1/MkHRAmWV6IT/1dQfq0AuhuUFkdRAekuyj11BVv4XKGZSzsXSONHYigKBkw77yBNeEV3Bp
yP/MVvwHAF+NkHKmkDMe+gPHZCvd4E0jRdBoflbvCrsh67ij9XrmHuPK3RY1i0L1VHSLMscX6jyGgQcd
sInSTsfPeRz05u1459kmNz8dw/Vx0LY/w6vnMY/+bnOEI+SzRfC3RRb0TzH9S2JG3OpV++x/Zpn8jj9l
CdCQ3wBncOImXOJlQJjwA==

Sello digital del SAT

KEue1/jAdGexldkwgWJhpbx+EAQlrGS2gEGmA5C2irUBy98574IYBdYvhCmNllytB0BeU2XR776V6IkB
335wscm35SYKP14lxj9+9X1hAcNos51xMreNdMB+acDtC6YpmEvqvogI/vDjz5P+uTwaZchMta/LH5L
0AAYFx9DjqlmKad9xxLAX3cSI/OptXN71rahFjrhTuXlOhvNlv/72b78piwWjdgcv+qwxWwpr2Mkxep1
Pn8bXOrfu6yrzaXS6RUHdF99A3HZeQq42CcG0nS72wKxAlk5rJmlEDf6XPyw5cx7ZCW/pMzCdDQipjKv
3UEvxdCvmltjBG9u2MXw==

Efectos fiscales al pago.

Este documento es una representación impresa de un CFDI



ALQUILADORA DE VEHICULOS AUTOMOTORES S.A. DE C.V.
RFC: AVA880310UI1
General de Ley Personas Morales
AVENIDA BLVD. MANUEL AVILA CAMACHO NO. 175 INT. PISO 5
COLONIA POLANCO I SECCION
MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MEXICO, MÉXICO
C.P. 11510

Ciente	Factura Tipo: Ingreso
FISCALIA ANTICORRUPCION DEL ESTADO DE CHIHUAHUA RFC: FAE201227JG3 USO DEL CFDI: G03-Gastos en general Forma de Pago: 04-Tarjeta de crédito Método de Pago: PUE-Pago en una sola exhibición	Folio: FAC-MTY63-24-808 Lugar de Expedicion: 66278 Folio Fiscal: B1E4B6F2-0309-4857-8623-D5E52AF8E34F Fecha y Hora Expedición: 2024-06-18T15:41:40 Fecha y Hora Certificación: 2024-06-18T15:41:42

Clave SAT	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Importe
78111808	Servicio de renta según contrato F4925473 de fecha 17/06/2024. Conductor: DE LA O SARMIENTO F	1.00	PZA	2161.36	2161.36
SON: DOS MIL QUINIENTOS SIETE PESOS 18/100 M.N.					SUBTOTAL 2161.36 IVA 16% \$ 345.82 TOTAL\$ 2507.18



No. serie CSD del Emisor: 00001000000700758073
No. serie CSD del SAT: 00001000000705928441

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|B1E4B6F2-0309-4857-8623-D5E52AF8E34F|2024-06-18T15:41:42|PPD101129EA3|URQHgVzRvubwlVOj/rcMiqaGMNB6RlPj7oBkre7O5bv7jzrDvgBCr3JodR2RiDHHkQ/3+BfO9/DVe18pJT2VC hERHftcOZEekID2mDg6pYXq8hxlwbPCQumdgLPFIdI7vJMsZ7NBM6WDGQ44vFBHJr9dtm1wf5P/y6N ejOAVwhS2fy5w2/9p1BDZbf6pp47ifAissoVBGSp5U9Ox2FZMx55WPL3+wAuj98ZpCMubndksV0ZFX6j 2mDEL+d2zWbcfhEHFkj2wRZabzxW/HcCCznYrpPtKtj0Kj24vAUYPQNZaZG0HdJVHtcMFlqfuetM2dG0 vmWp2qzrBAJx1ByIlg==|00001000000705928441||

Sello digital del CFDI

URQHgVzRvubwlVOj/rcMiqaGMNB6RlPj7oBkre7O5bv7jzrDvgBCr3JodR2RiDHHkQ/3+BfO9/DVe18pJT2VC hERHftcOZEekID2mDg6pYXq8hxlwbPCQumdgLPFIdI7vJMsZ7NBM6WDGQ44vFBHJr9dtm1wf5P/y6N ejOAVwhS2fy5w2/9p1BDZbf6pp47ifAissoVBGSp5U9Ox2FZMx55WPL3+wAuj98ZpCMubndksV0ZFX6j2mDEL+d2zWbcfhEHFkj2wRZabzxW/HcCCznYrpPtKtj0Kj24vAUYPQNZaZG0HdJVHtcMFlqfuetM2dG0vmWp2qzrBAJx1ByIlg==

Sello digital del SAT

BG2BZ8O/Uedaac1KH9XW9MbrpMz6SpPeoT+GRSPia2fy68JTROXx+klEsUKTN0Idf6glvZpcjbFOGAlzV FVVPvthUWslHqCPhv3ShsNGzS60RJPNScGnnf+nAsV7bGQ71nGaM6WfGnyTZ9lxbv7mz6kqSGbEZT sKSlhXwJs9FYYvLWYHLCjki4qmZYpCfrn9Br5H1424Yn75A9zhggg0ovb+6okKzSKs9XrcQzkzNbKbSa KTJs00iEFMnqCh4OUwrB24ERQF4B+znaq2Oz/czpujFWDGYQj8dUd1vxCrfrwlCB/8v1Lb6V4HHISqg8 abiTAyUIN0jrVy7UDIN4g==

Efectos fiscales al pago.

Este documento es una representación impresa de un CFDI



HOME DEPOT MEXICO S. de R.L. de C.V.

Av. Ricardo Margain # 605, CP 66267

COL. SANTA ENGRACIA, GARZA GARCIA NL

R.F.C. HDM-001017-AS1

1175 Gonzalitos T:(81)1734-0370

InsurgentesNO 3945

COL. Colinas de San JeronimoCP. 64630

Nuevo Leon, MEXICO

REGIMEN FISCAL

REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

TEL: (811) - 734 - 2500

AUTOCOBRO

CAJERO A
CONTADO

0051141369884 - TOME

CINTA MONTAJE PESADO

\$ 139.00

D24 3M NLP OLA 424

\$ 14.00

TOTAL M.N.

\$ 125.00

TOTAL IVA 16% INCLUIDO

\$ 17.24

(3) BANC *****9729

\$ 125.00

APROBADA : 210016

AID:A0000000041010

Mastercard

I@1 ARQC: FC1829E20E1FE85D

REVOLVENTE

Ahorra \$14.00

CUENTANOS COMO TE ATENDIMOS INGRESANDO A

<http://tuopinion.homedepot.com.mx>

¡Unidos por la vivienda digna! Colecta 2024

OBTENGA SUS FACTURAS EN EL MODULO DE
SERVICIO AL CLIENTE, DESCARGUELA EN LINEA

WWW.HOMEDEPOT.COM.MX O EN LOS KIOSCOS DE
FACTURACION UBICADOS EN NUESTRAS TIENDAS,

USTED TIENE 60 DIAS PARA ESTE TRAMITE.

ATENCION A CLIENTES Y VENTAS POR

TELEFONO: 800-00-46633

GRACIAS POR SU COMPRA.



0117505202840061524571

1175 052 9995 2840 06/15/24 20:42:10

o escanea el código



2 Contesta la encuesta

3 Juega, acumula y gana
certificados de regalo de
tus tiendas y apps favoritas



¡Premiamos dos ganadores cada día!

Los 4 puntajes más altos del trimestre podrán ganar una tarjeta
de regalo de The Home Depot con valor de hasta \$30,000.

Consulta nuestros términos, condiciones y aviso de privacidad en:
www.homedepot.com.mx



¡Cuéntanos cómo te atendimos!

¡Tu opinión te puede hacer ganar!

Entregamos hasta:

\$100,000

pesos en premios cada trimestre.

1 Ingresa tu ticket a tuopinion.homedepot.com.mx
o escanea el código



2 Contesta la encuesta

3 Juega, acumula y gana
certificados de regalo de
tus tiendas y apps favoritas



¡Premiamos dos ganadores cada día!

Los 4 puntajes más altos del trimestre podrán ganar una tarjeta
de regalo de The Home Depot con valor de hasta \$30,000.

Consulta nuestros términos, condiciones y aviso de privacidad en:
www.homedepot.com.mx



¡Cuéntanos cómo te atendimos!

¡Tu opinión te puede hacer ganar!

Entregamos hasta:

\$100,000

pesos en premios cada trimestre.

1 Ingresa tu ticket a tuopinion.homedepot.com.mx
o escanea el código



2 Contesta la encuesta

3 Juega, acumula y gana
certificados de regalo de
tus tiendas y apps favoritas



¡Premiamos dos ganadores cada día!

Los 4 puntajes más altos del trimestre podrán ganar una tarjeta
de regalo de The Home Depot con valor de hasta \$30,000.

Consulta nuestros términos, condiciones y aviso de privacidad en:
www.homedepot.com.mx



HOME DEPOT MEXICO
SUCURSAL THD-1175 GONZALITOS
INSURGENTES 3945
COLINAS DE SAN JERONIMO C.P 64630
MONTERREY NUEVO LEON
TEL.:8117342500
Fecha:06/15/24, Tda: 1175, Caja: 052, Tran: 02840

Tipo de Comprobante	1 Ingreso
Serie y Folio	4AAGEI 155701
No de Serie del Certificado del CSD	00001000000507534424
Lugar de Emisión	64630
Fecha y Hora de Emisión	2024/06/19T13:12:43
Folio Fiscal	4f7bf8a6-6d37-4d15-b44d-b531bece45cf
No. de Serie del Certificado del SAT	00001000000509846663
Fecha y Hora de Certificación	2024-06-19T13:13:29-0500

Emisor

Nombre	HOME DEPOT MEXICO
Código Postal	66267
RFC	HDM001017AS1
Regimen Fiscal	601 General de Ley Personas Morales

Receptor

Nombre	FISCALIA ANTICORRUPCION DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Código Postal	31000
RFC	FAE201227JG3
Regimen Fiscal	603 Personas Morales con Fines no Lucrativos
Uso CFDI	G03 Gastos en general

CFDI Relacionados

Tipo Relación	04 Sustitución de los CFDI previos
UUID Relacionados	23416cfc-bc6d-4adc-b274-0dcecf17de0

Datos Generales

Método de Pago	PUE Pago en una sola exhibición
Forma de Pago	04 Tarjeta de crédito
Condiciones de Pago	Pagado
Moneda	MXN

Numero de Identificación	Cantidad	Clave Producto	Clave unidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Importe
806072	1	31201528	XRO	PIEZA	CINTA MONTAJE PESADO TRANSP 4010 Impuesto: IVA Tasa/Cuota: 0.160000 Tipo Factor: Tasa Importe \$17.241600 Base: 107.760000	\$119.83	\$119.83 im
Descuento: 12.070000							

Importe con Letra

Totales



CIENTO VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.

Las diferencias de centavos que se puedan presentar, son producto del redondeo en los importes.

Subtotal	\$119.83
Descuento	\$12.07
IVA(16%)	\$17.24
Total	\$125.00

RFC Proveedor de Certificación

LSO1306189R5

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT

||1.1|4f7bf8a6-6d37-4d15-b44d-b531bece45cf|Wed Jun 19 13:13:29 CDT
2024|LSO1306189R5|I0EHNTfhobsjcB0XjY3jnlCoWcnkhMKKrOVVU80lhjdfepJk6Rb+I2Y1eq0deLjziv5sudN3mrF7vPkSeuaviPjI5h6q3BrSF4Pq+uAShtQmktjyTnlLrIrmDTXObod0
nVTJFvgP27wp2s3/J4vBgBQ7AnqujUFeLLNBn9OTyBVWaYQP7pYqZqVHd/geR94ltDrFj4Kwvsdgpdw2lt/PxFpuT0lojh7dxyu9Di28iO8iltQHlbnshFUHRWphF1vRIBE1qeeCHpjidsF
mQqibZdiMQBcx+oDfCRRc5utpAtahRnZW/JcnUMZPqli0mGd7oBsF8DyHu/6y56UkHxhQ==|00001000000509846663||

Sello Digital del Emisor

I0EHNTfhobsjcB0XjY3jnlCoWcnkhMKKrOVVU80lhjdfepJk6Rb+I2Y1eq0deLjziv5sudN3mrF7vPkSeuaviPjI5h6q3BrSF4Pq+uAShtQmktjyTnlLrIrmDTXObod0nVTJFvgP27wp2s3/J4vB
GbQ7AnqujUFeLLNBn9OTyBVWaYQP7pYqZqVHd/geR94ltDrFj4Kwvsdgpdw2lt/PxFpuT0lojh7dxyu9Di28iO8iltQHlbnshFUHRWphF1vRIBE1qeeCHpjidsFmQqibZdiMQBcx+oDfC
RRc5utpAtahRnZW/JcnUMZPqli0mGd7oBsF8DyHu/6y56UkHxhQ==

Sello Digital del SAT

JSH/99WRvtIV5XTbLUPAaHg3Zfh8VV5iit9nN/CHp84MPoPiBDnxDYaDaxfECJ1sc6g7AmUx8kEzAluOJ9VSQhNIPYKgyx4nMOlt3uekCS5cyDxPq2tWA11ZrI/jxgdBSOPPyICS+XdEOH
oixhVkgzj0xBQ/QkgyeOmnhb/+PvKE80HB8a95hclMnq6LjTm6JPOjw/FR8gWwh847m0N9ksFzeTqWdA6PscGLot3CHbQpzZt/UjJ/LxMiUrpBndEX6m+1er+7Rwrn63ec43zmr19
mz4zhdiVLEK7lylP0r4fVWBdHT9G5g0ht/S5c4Bt5RS1u44Dx+0nKh4+1A==

Ticket de Pagado
Venta en Mesa

Movimiento: 17490
Fecha operación: 18/06/2024

Orden: 16
Mesa: 113
Personas: 1
Mesero: DE LA ROSA
Hora Entrada: 04:09:07 p. m.

Cant.	Descripción	Importe
1	PATE DE ATUN DE CORTESIA \$0.00	\$0.00
1	BOHEMIA PILSNER \$90.00 TARRO FRIO \$0.00	\$90.00
1	MAZATLECA \$169.00	\$169.00
1	CAMARONES U8 ZARANDEADOS \$850.00	\$850.00
1	SERVICIO DE 4 SALSAS \$0.00	\$0.00
1	BOHEMIA PILSNER \$90.00 TARRO FRIO \$0.00	\$90.00
1	MAREA ROJA \$0.00	\$0.00
1	AMERICANO \$65.00	\$65.00
1	PAY DE TEMPORADA \$275.00	\$275.00

Artículos: 9

TOTAL POR TIPO DE GRUPO

Alimentos (6) \$1,294.00
Bebidas (3) \$245.00

Subtotal: \$1,326.72

IVA: \$212.28

Gran Total: \$1,539.00

UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS
00/100 M.N.

FORMAS DE PAGO

Nombre	Monto	Cambio
Efectivo	\$2,000.00	\$461.00

Terminal: 2 -- CAJA
Fecha impresión: 18/06/2024 17:53:05

FACTURACIÓN EN LÍNEA

Por favor escanea el siguiente código QR
para emitir tu factura:



O ingresa a la siguiente liga:

<https://www.wansoft.net/LaMazatleca/FE.html>

Con tu código de facturación: 240618017490171021

La fecha límite para facturar este ticket es el día último
del mes

Order	Item	Quantity	Unit Price	Total
1	...	...	...	...
2	...	...	...	...
3	...	...	...	...
4	...	...	...	...
5	...	...	...	...
6	...	...	...	...
7	...	...	...	...
8	...	...	...	...
9	...	...	...	...
10	...	...	...	...

Order	Item	Quantity	Unit Price	Total
1	...	...	...	...
2	...	...	...	...
3	...	...	...	...
4	...	...	...	...
5	...	...	...	...
6	...	...	...	...
7	...	...	...	...
8	...	...	...	...
9	...	...	...	...
10	...	...	...	...

Order	Item	Quantity	Unit Price	Total
1	...	...	...	...
2	...	...	...	...
3	...	...	...	...
4	...	...	...	...
5	...	...	...	...
6	...	...	...	...
7	...	...	...	...
8	...	...	...	...
9	...	...	...	...
10	...	...	...	...

Order	Item	Quantity	Unit Price	Total
1	...	...	...	...
2	...	...	...	...
3	...	...	...	...
4	...	...	...	...
5	...	...	...	...
6	...	...	...	...
7	...	...	...	...
8	...	...	...	...
9	...	...	...	...
10	...	...	...	...

Order	Item	Quantity	Unit Price	Total
1	...	...	...	...
2	...	...	...	...
3	...	...	...	...
4	...	...	...	...
5	...	...	...	...
6	...	...	...	...
7	...	...	...	...
8	...	...	...	...
9	...	...	...	...
10	...	...	...	...

Order	Item	Quantity	Unit Price	Total
1	...	...	...	...
2	...	...	...	...
3	...	...	...	...
4	...	...	...	...
5	...	...	...	...
6	...	...	...	...
7	...	...	...	...
8	...	...	...	...
9	...	...	...	...
10	...	...	...	...



FACTURA (I - Ingreso)

LA MAZATLECA LAGUNA

AVENIDA : REAL DE SAN AGUSTIN 301 INT. 06-A
REAL DE SAN AGUSTIN, SAN PEDRO GARZA GARCIA
NUEVO LEON, MEXICO CP. 66278
Código postal de lugar de expedición:66278
RFC: MLA220221547
Código de régimen fiscal:601
General de Ley Personas Morales

Folio fiscal
441BF113-F331-44D9-8B84-C778D6408624
No. de Serie del Certificado del CSD
00001000000514293092
Fecha y hora de emisión
2024-06-19T12:53:34
Folio
A 1378

CLIENTE
RFC FAE201227JG3
NOMBRE FISCALIA ANTICORRUPCION DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
USO DE CFDI G03 - Gastos en general
RÉGIMEN FISCAL 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
DOMICILIO FISCAL 31000

CANTIDAD	CLAVE	NO. IDENTIFICACIÓN	CLAVE UNIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	IMPORTE
1	90101501		E48	CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS Impuesto: 002, Tipo factor: Tasa, Tasa o cuota: 0.160000, Importe: \$212.28	\$1,326.72	\$1,326.72

Total con letra
UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.
Observaciones

SUBTOTAL	\$1,326.72
DESCUENTO	\$0.00
IVA	16.00 % \$212.2800
TOTAL	\$1,539.00

Forma de Pago 01 - Efectivo Método de pago PUE - Pago en una sola exhibición Condiciones de pago 0 días

Sello Digital del Emisor

gk7S2Vtj4noZJuZqZFxsSsSqFlr2SghPXi34OXUA5nshBsQcRmT0304bCxRxdF/8bZg4jLBr4lvKQnck7GHaQrBtlhydh4f5VDDmQt8Q8iNAatS1Z5JcSFQOipmmIudDs3GdNpV3lWhdOSi5Dw+33/Glj8KO4sYJslW05397aoXpPQuMpM1qWY0Wa3pawxBOQ+aBc2CGrvHGE1wrEKcKpvvw6AdKi6oYzSdDYJU8hzBbfX1Fm/mHQxY3G5ehCmw3q729mOs6ikQEMgSh2z1eMMUTQRIYUvLsv8JRgYGs02ObysC37rDUUWNgdWhicEMHlefsR9rK0dtXGin6QO3/HZw==

Sello Digital del SAT

UjDwOVP7T/vC3XCbp2Xrv9D00ysqQqwQevleDj2wQVd7JA+RDWsBfa13TaUCIdEN5Ss4l6IR9bVO0BJ9jFuoa5K8dFRWIP6CgOrZdq1+ThyXX+Ze0wXspAsqXnnvLUo68/g5edOBFx38siPqeWpduL7rYmfKQR7gcJo4w5p1bo+AtOhNNsib+KzmQOE2mRcRmBZPcgLNiKYEvv/hp6jDG1t+BXddYFPnbj7WpXomDLvpJAKXYTCmBOylRrqAJ1o+7J4CNJoeQ3//OPOHHdCmimve8nDlwaarTZTAB8E3N0YJxfsgsJUNvFTnKYfpolgSlkyslU9PL2tbaiHENUUTQ==



Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|441BF113-F331-44D9-8B84-C778D6408624|2024-06-19T13:08:35|PPD101129EA3|gk7S2Vtj4noZJuZqZFxsSsSqFlr2SghPXi34OXUA5nshBsQcRmT0304bCxRxdF/8bZg4jLBr4lvKQnck7GHaQrBtlhydh4f5VDDmQt8Q8iNAatS1Z5JcSFQOipmmIudDs3GdNpV3lWhdOSi5Dw+33/Glj8KO4sYJslW05397aoXpPQuMpM1qWY0Wa3pawxBOQ+aBc2CGrvHGE1wrEKcKpvvw6AdKi6oYzSdDYJU8hzBbfX1Fm/mHQxY3G5ehCmw3q729mOs6ikQEMgSh2z1eMMUTQRIYUvLsv8JRgYGs02ObysC37rDUUWNgdWhicEMHlefsR9rK0dtXGin6QO3/HZw==|00001000000705928441||

No. de Serie del Certificado del SAT	00001000000705928441
Fecha y hora de Certificación	2024-06-19T13:08:35

ORD: # 235

RESTAURANTES ADMX S DE R L DE CV.
ANTONIO DOVALI JAIME 75-2 LOMAS DE SANTA FE
C.P. 01219 DEL. ALVARO OBREGON CD DE MEXICO.

RFC RAD161031-RK1

0670 MCDONALDS Gomez Morin

Av Manuel Gomez Morin No 926, Desarrollo Com
ercial Gomez

Morin, Cortijo del Valle, San Pedro Garza Garc
ia, N.L., C.P. 66259

Reg. 02 Cajero: 148917 MARCELA EDITH MARQUEZ
SERRATO

ORD: #235 Nro. Ticket: 000175258

Fecha: 16/06/2024 Hora: 15:45:10

CAN	DESCR	TOTAL
03	MT Cuarto de Libra Db1	429.00
03	Papas Medianas	
03	Coca Cola MTMD	48.00

	SubTotal	477.00
	Total Llevar c/IVA	477.00
	Efectivo	500.00
	Cambio	23.00
	TOTAL IVA 16.00%	65.79

Gracias por su visita

Tel. Atn Clientes: 5530033422

Favor de solicitar su factura en
el mes de consumo. De lo contrario este
establecimiento se vera impedido para emitir
el comprobante de conformidad con la
regla 2.7.1.21 de la RMF. Usted podra
pedirla en el restaurante o para
mayor comodidad obtenerla en
www.facturacionmcdonalds.com.mx

CUÉNTANOS CÓMO
ESTUVO TU VISITA EN
McDONALD'S™

GUARDA TU TICKET Y ENTRA A
WWW.MCEXPERIENCIA.COM.MX

TENEMOS UN REGALO
PARA TI



CONSULTAR BASES Y CONDICIONES EN McDonald's Y **WWW.MCEXPERIENCIA.COM.MX**

CUÉNTANOS CÓMO
ESTUVO TU VISITA EN
McDONALD'S™

GUARDA TU TICKET Y ENTRA A
WWW.MCEXPERIENCIA.COM.MX

TENEMOS UN REGALO
PARA TI



CONSULTAR BASES Y CONDICIONES EN McDonald's Y **WWW.MCEXPERIENCIA.COM.MX**



EMISOR:
RESTAURANTES ADMX
RFC: RAD161031RK1
Régimen fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

RECEPTOR:
FISCALIA ANTICORRUPCION DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
RFC: FAE201227JG3
Domicilio fiscal: 31000
Régimen fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
Uso CFDI: G03 - Gastos en general.

Tipo de comprobante: I - Ingreso
Serie y folio: A - 10597
Folio fiscal: 6A118010-6E91-48F1-A8A0-793C8FB34D8D
Certificado del emisor: 00001000000505815055
Certificado del SAT: 00001000000707126185
Lugar de expedición: 66259
Fecha y hora de emisión: 2024-06-19T12:58:50
Fecha y hora de certificación: 2024-06-19T12:58:51
Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
Forma de pago: 01 - Efectivo
Moneda: MXN - Peso Mexicano

Cantidad	Clave producto	Descripción	Clave unidad	Unidad	Precio unitario	Importe	Descuento	Tasa IVA	Base Impuesto	Importe Impuesto
1	90101503	Consumo de alimentos	E48	Unidad de servicio	\$411.21	\$411.21	0.00000	16%	\$411.21	\$65.79
Importe con letra									Subtotal	\$411.21
CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.									Descuento	\$0.00
									IVA 16%	\$65.79
									Total	\$477.00

Sello digital del CFDI:

bZxulgC25ZeU3QSATAhRIE911FnOfZOp20ILaylSWU0KmOBCsT2V/ZZsdGir Rf+ZH70NivbL9qv9XEifcl+Br9jwCwf1WXWJUIGNKiBBMsuMDPHjKOO6vE
CN+3NAWOE+OdHXHO5iXlfdGN2/23TNv3T4mbKw/MdmGdBqP6JQnNkB5ghvnD EWJHxKJZhYv9inPBdqqTY/94Cy/RD+JCD8oezqBz401Ybp1hvy55NuPB3h
OgfZREurLcc+NL0wGX7d0rooVb1LSlro5KoQeSELxTD0I5QwnVhN7AAI/X5A Z65j46eFjm0wb9fz4W98g4wBEbPq2GOZ8jHs89awLw==

Sello digital del SAT:

YjNODCiLU7ZQxtx0agdfrmR3KKvQxYwPMixNNTrBjzvtZrt0YUEfLpIHPE0s wd9XHTMFngWGCAMlvop7NlxuHojJCJP4fc80zia2EIGzdbiDQElcskRqaFy
UUcxN3DiQJNnWQwey11NqIPb9+BO0LkNCaueEVzCzlsTBBfshdaZRCepvWZ Z0d4MMcjJCbzWogofqJXDg+dsEmoBE4z4ysaboExrXnOJ1DC2XnBRMQgB1WA
LqCZpt0KcO5RvTtsv1Ogj6J781QI+L6ko/t36UmhF0zvrJRogAYi/Txubfy UoeH9XMIJygz5Qqmhob48GxlQg9utmFzLvJbs3T6zA==

Cadena original del complemento de certificación del SAT:

||1.1|6A118010-6E91-48F1-A8A0-793C8FB34D8D|2024-06-19T12:58: 51|EFA100217SU5||bZxulgC25ZeU3QSATAhRIE911FnOfZOp20ILaylSWU0
KmOBCsT2V/ZZsdGirRf+ZH70NivbL9qv9XEifcl+Br9jwCwf1WXWJUIGNKiBBMsuMDPHjKOO6vECN+3NAWOE+OdHXHO5iXlfdGN2/23TNv3T4mbKw/MdmG
dBqP6JQnNkB5ghvnDEWJHxKJZhYv9inPBdqqTY/94Cy/RD+JCD8oezqBz4 01Ybp1hvy55NuPB3hOgfZREurLcc+NL0wGX7d0rooVb1LSlro5KoQeSELxTD
0I5QwnVhN7AAI/X5AZ65j46eFjm0wb9fz4W98g4wBEbPq2GOZ8jHs89awLw= =|00001000000707126185||



LAS TORRES INN

AV HIDALGO, 3408-A, FLORES

TAMPICO, TAMAULIPAS, MEXICO C.P. 89220

R.F.C. TEN0307082Z7

TICKET DE VENTA

Para facturar, puede entrar a la siguiente pagina web:

www.civalle.com/factura

Código de Ticket: **TW93744530**



*** TIENE 3 DIAS PARA EMITIR
SU FACTURA EN LINEA ***

Habitación: 428

Reserva: 933868560

Francisco, De la O

Referencia No TW9374

Fecha Entrada: 15/6/2024

Fecha Salida: 16/6/2024

Personas: 2 Tarifa 1,350.00

Fecha	Descripcion	Importe
	Subtotal	1,350.00
	I.V.A.	216.00
	I.S.H.	40.50
	Total	1,606.50
	Depositos	-1,606.50
	Saldo	0.00



LAS TORRES INN
AV. HIDALGO, 3408-A, FLORES
TAMPICO, TAMAULIPAS, MEXICO C.P. 89220
R.F.C. TIN0307082Z7
Expedición: 66266

Version: 4.0

Tipo Comprobante: I Ingreso

Regimen Fiscal: 601 General de Ley Personas Morales

R.F.C. FAE201227JG3
FISCALIA ANTICORRUPCION DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Francisco, De la O
SEGUNDA 1202 CENTRO
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, MEXICO
C.P. 31000
Uso CFDI: G03 Gastos en general
Regimen Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

Referencia No. FW2218
Fecha y Hora de Emisión 2024-06-19T12:49:09
No. de Certificado 00001000000505480911
FOLIO FISCAL
FED02AE0-9CA6-483C-8FEC-801210494113
No. de Certificado del SAT 00001000000705928441
Fecha y Hora de Certificación 2024-06-19T12:49:44
Rfc Proveedor Certificacion PPD101129EA3
Leyenda

Habitación: 428	Personas: 2	Fecha Entrada: 15/6/2024
Folio Interno: 9374	Tarifa: 1,350.00	Fecha Salida: 16/6/2024

Fecha	Cant.	Unidad	Descripción	Folio Habit.	P.Unitario	Importe
15/6/2024	1.000	No Aplica	Cargo por Habitacion	0000000 428	1,350.00	1,350.00
ClaveUnidad E48 Unidad de servicio ClaveProdS 90111800 Cuartos de hotel						
Impuesto Traslado: 002 IVA Tipo Factor: Tasa TasaOCuota: 0.160000 Importe: 216.00						
Subtotal						1,350.00
16% IVA						216.00
3% ISH						40.50
Total						1,606.50
Depositos						-1,606.50
Saldo						0.00

MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS 50/100 M.N.
Método de Pago: PUE Pago en una sola Exhibicion Tarjeta débito
Forma de Pago: 28 Tarjeta de debito
Moneda: MXN

Sello Digital del CFDI

aol9/ALGLP5aNDqr/pOG43vc5SI0RX8/l8mvjErvfQv0210cy6CLEjTJHyZKnsaxgBTqvVOFa9wa/RlvU0l8XlZgqI0j3ddbkeGqpgFdn0j9zYG5yell0gx+7By4T0QT
hwJ3bF45zE+POQVg7dNAYzQWj0X7rtr3Exa1FeExUQRYYRZ7bErvu3XAIMLCAh7FKOudTowFUBOrKXZUk/8fQuDzrdRGiTAXxGOd0DKOeQNddDl9Tg6F
s1m+/UNCMj7/jQS9UMhvTEzbqAAQ54mb1FoQVvBD/9xMad60lyM2xzkquMFp/vW2SOe3VY/iqtr2voRgJWiRhIkWgP3GiMW75w==

Sello del SAT

HxYyS+PENpXOmcQ3qC917ts7n3OvhS2GqIvD5jKfFLKHtUMjR29yEgN7D4YHDFIW114h26cCtgHLR0I+4ZTqkFhOmv6zvpWtD9cB5dxXwwWwtArbv5VH
ZIVyIo/Cx3dNO+dwjqfTtHH3+j4ik0LGQA1cG4L8LvFz6CHqOudqXuiJo268Jh7liNDm6VfBraIDMT7uXUIJWhEw+0YBqW7A2KvoKOEKthIYPbQ6NZwR4y
3LzOroIpZXNDYFnepeccoqEVPQfXjEXg/aSIPhHr+SjVddLgk0urnN7YGwFZJ7wVWavTNriFuqnYwVn2qQfegB8PySohAb1UKyJ6zk29jw==

Cadena Original del Complemento de Certificación digital del SAT

||1.1|FED02AE0-9CA6-483C-8FEC-801210494113|2024-06-19T12:49:44|PPD101129EA3|aol9/ALGLP5aNDqr/pOG43vc5SI0RX8/l8mvjErvfQv0210cy6CLEjTJHyZKnsaxgBTqvVOFa9wa/RlvU0l8XlZgqI0j3ddbkeGqpgFdn0j9zYG5yell0gx+7By4T0QTThwJ3bF45zE+POQVg7dNAYzQWj0X7rtr3Exa1FeExUQRYYRZ7bErvu3XAIMLCAh7FKOudTowFUBOrKXZUk/8fQuDzrdRGiTAXxGOd0DKOeQNddDl9Tg6Fs1m+/UNCMj7/jQS9UMhvTEzbqAAQ54mb1FoQVvBD/9xMad60lyM2xzkquMFp/vW2SOe3VY/iqtr2voRgJWiRhIkWgP3GiMW75w==|00001000000705928441||

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"



AV. HIDALGO, 3408-A, FLORES
TAMPICO, TAMAULIPAS, MEXICO C.P. 89220
R.F.C. TIN0307082Z7
Expedición: 66266

Regimen Fiscal: 601 General de Ley Personas Morales

R.F.C. FAE201227JG3

FISCALIA ANTICORRUPCION DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Francisco, De la O

SEGUNDA 1202 CENTRO

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, MEXICO

C.P. 31000

Uso CFDI: G03 Gastos en general

Regimen Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

Habitación: 218

Personas:

Folio Interno : 9345

Tarifa:

Fecha	Cant.	Unidad	Descripción
15/6/2024	1.000	No Aplica	Cargo por Habitacion
ClaveUnidad E48		Unidad de servicio	
Impuesto Traslado:		002 IVA	ClaveProdS 90111800
			Tipo Factor: Tasa

MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS 50/100 M.N.

Método de Pago: PUE Pago en una sola Exhibicion

Forma de Pago: 28 Tarjeta de debito

Moneda: MXN

Sello Digital del CFDI

A7guXNDn7Go7mbCv9Jfkm9U12vsqj+4TvwBgx237XCKyU17b3nLCTKpcvwhNsQSPkoXSD85oA9/fW8GPzvPU0+j72uU4...DLHXT2Ahu1luEG
GiYMRVRmQ/iDAuWacocjo5VRKQ/kjLhQCeLL9zasBInyQxrsGLPjfgogektQ1t+BhTZrN6jz0z0iY6NuYc4FJp+EKTMO6fnh...cPme5LrOKTKebBaU1/h7
bLARvGjHzHqhvYyL8myKXE8WjC0hZIRPpWBAgr2ool/4FotRwm9+gqe5sY2Tp8TLv6Ljgm3n/rqaVaVNPTfoIi+oj5FhpQg...

Sello del SAT

MNAb/Bw3Ly+Uqn1VbNXCQAOhYUIB8iHXzbb0GBUYT2JL+Db8fdUsty/IBAZ16L6cV6E0bIPC402VzuaXuulYXQrPegJCOR8R8o9ErsjNJQF/uDjWQ+oRQ
 QxR4CkLQsW02T9UCoyknjoFbFZYD8gE0l6Job30GOHb/gH8rhpQVTL0w4jzneZCodyxMT67+OyD/t8NwDtu+1IYA2UqaCDIjHXVCbrd7Hijg3XOGAiJ5UQ
 RpOOuN1o2rALCNY3r/rRiXX7pi+DzRkTG17M/ecDgVwBMXPeebVCIIypSDzxMAeN5v2yNGqlcw8NKR9FJRftru0YZCkbCZNoH6xYKUcPA==



Cadena Original del Complemento de Certificación digital del SAT

||1.1|6EECB89E-7F86-4361-8EF1-20E9280E81CF|2024-06-19T12:56:06|PPD1011|729A3A|7g7uKNdN7G70mbCvYJfkm9U12vsqj+4TwtBgx237XCkyU17b3nICTKpcvwhNsQSPkoXSD85oA9/fW8G2zPpU0+j12Ua4Frt4Eeat7Q|PDLHX2Ahu1|uEGGiYMRVRmQ|dAuWacocjo5VRKQ|kjLhQCeLl9zasBlnyQxrsGLPjfgGogekQt1+BhTZrN6jz0z0iY6NuYc4FJp+EKTM0f6nlhb7nxGLcPme5LrOKTkeBbaU1/h7bLARvGjHzHqvhYyL8myKXE8WjC0hZIRPpWBAgr2ool/4FotR Wm9+giqe5sY2Tp8TLv6tLjgrm3N/rqaVaVNPTfolI+oj5FhpQg==|00001000000705928441E|

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"



LAS TORRES INN

AV HIDALGO, 3408-A, FLORES

TAMPICO, TAMAULIPAS, MEXICO C.P. 89220

R.F.C. TIN0307082Z7

TICKET DE VENTA

Para facturar, puede entrar a la siguiente pagina web:
www.civalle.com/factura

lo de Ticket:

TW93735247



*** TIENE 3 DIAS PARA EMITIR
SU FACTURA EN LINEA ***

ion: 427

o, De la O

Reserva: 933868559

ia No.

rada

la

TW9373

15/6/2024

16/6/2024

2 Tarifa:

Descripcion

1,350.00

btotai

Importe

A.

1,350.00

H.

216.00

I

40.50

sitos

1,606.50

-1,606.50

0.0

LAS TORRES INN
AV. HIDALGO, 3408-A, FLORES
TAMPICO, TAMAULIPAS, MEXICO C.P. 89220
R.F.C. TIN0307082Z7
Expedición: 66266

Version: 4.0

Tipo Comprobante: I Ingreso

Regimen Fiscal: 601 General de Ley Personas Morales

R.F.C. FAE201227JG3 FISCALIA ANTICORRUPCION DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Francisco, De la O SEGUNDA 1202 CENTRO CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, MEXICO C.P. 31000 Uso CFDI: G03 Gastos en general Regimen Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos		Referencia No. FW2217 Fecha y Hora de Emisión 2024-06-19T12:43:32 No. de Certificado 00001000000505480911 FOLIO FISCAL C6FE18F9-E10B-417F-807B-AED177E04673 No. de Certificado del SAT 00001000000705928441 Fecha y Hora de Certificación 2024-06-19T12:44:08 Rfc Proveedor Certificación PPD101129EA3 Leyenda	
Habitación: 427 Folio Interno : 9373	Personas: 2 Tarifa: 1,350.00	Fecha Entrada : 15/6/2024 Fecha Salida: 16/6/2024	

Fecha	Cant.	Unidad	Descripción	Folio Habit.	P.Unitario	Importe
15/6/2024	1.000	No Aplica	Cargo por Habitacion	0000000 427	1,350.00	1,350.00
ClaveUnidad E48 Unidad de servicio			ClaveProdS 90111800 Cuartos de hotel			
Impuesto Traslado: 002 IVA			Tipo Factor: Tasa	TasaOCuota: 0.160000	Importe:	216.00
Subtotal						1,350.00
16% IVA						216.00
3% ISH						40.50
Total						1,606.50
Depositos						-1,606.50
Saldo						0.00

MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS 50/100 M.N.	
Método de Pago: PUE Pago en una sola Exhibicion	Tarjeta débito
Forma de Pago: 28 Tarjeta de debito	
Moneda: MXN	

Sello Digital del CFDI

C4a9hhBtjdbOzANaKjr8YP1MsARDiKH8zv+BHMO2rsMrJcPFj0SycYscZqs5Iu9ugGnsliM7sT2RUDYXmM5T+k25jSSmz8Lr7l7BbGLEa3b9SAaK7/y46ynU1o
zp9UbqFE5dCFhSAlua9wDa6Ili2XnhczG/SBrVXpQMge4IHidR0o1VlbqW8sFaRoP6P8EfU7RjGTwc+qwcPA8Y755RaGrUv/OF384AK0pmQMYJ7FtU/dHGb
TcGyKaTgnJT7lqAhq1YBU1lQdBfrNSVfD/mm9Fvf+siD3A/FiNKUCDUNUgqSmp4W5FR87W3NzHC7yb1GWazxCUBgij1bjsqlyuA==

Sello del SAT

M50aQHfzG2rI9kWpUP48OpN6WeXbexIMBooEK1tFAvexVgfuKbOYA050+QvLXzZGlgUUCtGBGEOUKaDj//WHM9kHZ5SiiYOJ0R5pW/m3DpDIORXHGy
Us305Adp5WKjC0nDppFjVHh04bZf9nSHEC++PS5HH3R1PI3sJTxl4E1JM2nW9USqDvO8r4lT34udbogTB0AieHHg2QwQbHWN54mOmizEKSq50dhp8Sy
ClwtMdEEs4uTygHRPmMFP5fjbVLSDbDISK8PrUUO8hWc1L2cHfqG0EiA6vYzBaCHAdqx5AEyz8Y1KxCmgG4x1EhomldjJ90EKpgjY3E9MI7yA==

Cadena Original del Complemento de Certificación digital del SAT

||1.1|C6FE18F9-E10B-417F-807B-AED177E04673|2024-06-19T12:44:08|PPD101129EA3|C4a9hhBtjdbOzANaKjr8YP1MsARDiKH8zv+BHMO2rsMrJcPFj0SycYscZqs5Iu9ugGnsliM7sT2RUDYXmM5T+k25jSSmz8Lr7l7BbGLEa3b9SAaK7/y46ynU1ozp9UbqFE5dCFhSAlua9wDa6Ili2XnhczG/SBrVXpQMge4IHidR0o1VlbqW8sFaRoP6P8EfU7RjGTwc+qwcPA8Y755RaGrUv/OF384AK0pmQMYJ7FtU/dHGbTcGyKaTgnJT7lqAhq1YBU1lQdBfrNSVfD/mm9Fvf+siD3A/FiNKUCDUNUgqSmp4W5FR87W3NzHC7yb1GWazxCUBgij1bjsqlyuA==|00001000000705928441||



"Este documento es una representación impresa de un CFDI"



FACTURA

NO. CERTIFICADO DEL SAT	SERIE	FOLIO	NO. CERTIFICADO	FOLIO FISCAL
00001000000509846663	FMGA	151662	00001000000706107081	b9f2e997-8781-4ef4-8519-af7d9293f90c
No. CLIENTE	R.F.C.	No. PEDIDO	ORD. DE COMPRA	VENDEDOR
950000	FAE201227JG3	153124		YAIR
LUGAR, FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN:			64620 2024/06/19 10:26:28	

ELECTRONICA MITRAS

EMI110712621

AV. LAZARO CARDENAS 1000 LOCAL 2147A VALLE OTE SAN PEDRO
GARZA GARCIA NL MX 66269

Sucursal

STEREN SHOP GALERIAS MONTERREY

AVENIDA INSURGENTES 25 VISTA HERMOSA MONTERREY NL MX 64620

FORMA DE PAGO: 01

R.F.C. EMI110712621

REGIMEN 601 - GENERAL DE LEY PERSONAS
MORALES

METODO DE PAGO: PUE

EFECTO DEL COMPROBANTE: I

EXPORTACION

01 - No Aplica

FACTURAR A:

FISCALIA ANTICORRUPCION DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
FAE201227JG3
SEGUNDA 1202 CENTRO CHIHUAHUA CHIHUAHUA MEXICO 31000
REGIMEN FISCAL: 603

ENVIAR A:

FISCALIA ANTICORRUPCION DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SEGUNDA 1202 CENTRO CHIHUAHUA CHIHUAHUA MEXICO 31000

TRANSPORTE:

Cliente Recoge

USO DEL CFD G03

TIPO DE RELACIÓN:
CFDI RELACIONADOS:MONEDA: MXN
TIPO DE CAMBIO:

CONDICIONES

CLAVE	MODELO	CANTIDAD	CLAVE U	DESCRIPCION	P. UNITARIO	IMPORTE	DESC.	OBJ. IMP.	IMPTO	TASA	MONTO	No. PEDIMENTO
25173100	GPS-1000	1.00	H87	-LOCALIZADOR - RASTREADOR GPS	1,715.52	1,715.52	0.00	02	002 IVA	0.160000	274.48	
84101503	EXTGAR	1.00	H87	-EXTENSI?N DE GARANT?A	171.55	171.55	0.00	02	002 IVA	0.160000	27.45	

CANTIDAD CON LETRA

DOS MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 0/100 MXN

SUBTOTAL	DESCUENTO	IMPORTE	I.V.A	RETENCIÓN	TOTAL
1,887.07	0.00	1,887.07	301.93	0.00	2,189.00

LA REFERENCIA PARA EFECTUAR SU PAGO EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES BANCOS ES:

Por cada cheque devuelto, cobraremos 20% más I.V.A. de acuerdo con el Art. 193 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito Vigente. Debo(emos) y pagaré(emos) incondicionalmente por este pagaré a la orden de ELECTRONICA MITRAS en AV. LAZARO CARDENAS 1000 LOCAL 2147A VALLE OTE SAN PEDRO GARZA GARCIA NL MX 66269 o en la Cd. requerida, el día la cantidad TOTAL de ésta factura, valor recibido a mi (nuestra) entera satisfacción. De no ser cumplido el pago causará un interés moratorio del 2% mensual. La firma en cualquier lugar de la factura da validez a éste pagaré.

SELLO DIGITAL CFDI

QI8BeVdQkg44blFelKiaRswCRgpmwskAMmAHvFIEOsH4vXVjgpeM2yv2e2OdDZ97w7uMjfxmBCqc6WilyhaloGWnzWXfL2yt4DIJm4qK8HEK6azrUZcYTQd
L5rNPe+N8p7VLxP2s/bxOYlwM68aP5dK+ysEatyELlqmM1Ea+gL78sDZgEeHG1zoH5+rAfK13eNDKJFJQRZ8I7MaXINWuKFSfSC+ocpptSg84MVRpNgmpe3
Sr3wnxrKIWSmFqtexcWsxwJ7AH4+d3ixHjg5dDBYVN88gxfagh+rXw9ggrKz0Ak6CRemmB49PQ9wqIzGU36cPdAw2LZBSTM3leRcTQ==

SELLO DIGITAL SAT

MO4lktmN5pNQMHq4OvKbmXPzVwUjH7nGFfgOReV/f4Fr0QxJKI2+VAMlpKnxiGSgm24eDL4QUpQaNYTcJl/T8fno1+6RA7E82vc/btZ0EgPKsNgn6xgNT/Nr2
qYINOnoBjdHND0bPNzEdlELHUmly74zwi5eO1Q9jPFf9gBybGOKFsAcoC4CNQZCO25Gw1q+POR/0UV3X/imqj7CjuzKEmM2UNmhgTDL04XciRWpDl
TMN0FMs1nmweSJUQuMErjXdYn/dj1Z0ALchlTivg+xbg1malu0j/rZ00QBH0HBqStkh0/ET5nd3MmDuM9PwhB1eu6UhvW00MZTbOuQ==

CADENA ORIGINAL COMPLEMENTO CERTIFICACIÓN DIGITAL SAT

||1.1|b9f2e997-8781-4ef4-8519-af7d9293f90c|2024-06-19T12:26:29|LSO1306189R5|QI8BeVdQkg44blFelKiaRswCRgpmwskAMmAHvFIEOsH4vXVjgpeM2y
v2e2OdDZ97w7uMjfxmBCqc6WilyhaloGWnzWXfL2yt4DIJm4qK8HEK6azrUZcYTQdL5rNPe+N8p7VLxP2s/bxOYlwM68aP5dK+ysEatyELlqmM1Ea+gL78sD
ZgEeHG1zoH5+rAfK13eNDKJFJQRZ8I7MaXINWuKFSfSC+ocpptSg84MVRpNgmpe3Sr3wnxrKIWSmFqtexcWsxwJ7AH4+d3ixHjg5dDBYVN88gxfagh+rXw9g
grKz0Ak6CRemmB49PQ9wqIzGU36cPdAw2LZBSTM3leRcTQ==|00001000000509846663||

Fecha y hora de certificación 2024/06/19 12:26:29



ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI

DT 4.0

www.steren.com

ORDENA POR



O POR NUESTRO WHATSAPP
(81) 1485 1433

FIJO: (81)81-23-41-91

ENVIOS SIN COSTO EN COMPRAS
MAYORES \$499.00

SERVICIO DE INSTALACIONES
55 1516 6000 opcion 5



GRACIAS POR SU VISITA



www.carnestramos.com.mx

ESTIMABLE CLIENTELA, LE RECORDAMOS QUE
DEBERA SOLICITAR SU FACTURA ELECTRONICA
SOLAMENTE EL DIA EN QUE REALICE SU COMPRA,
POR SU COMPENSIION.,. GRACIAS!

TEL. 01 800 822 7952
SUGERENCIAS@CARNESTRAMOS.COM.MX

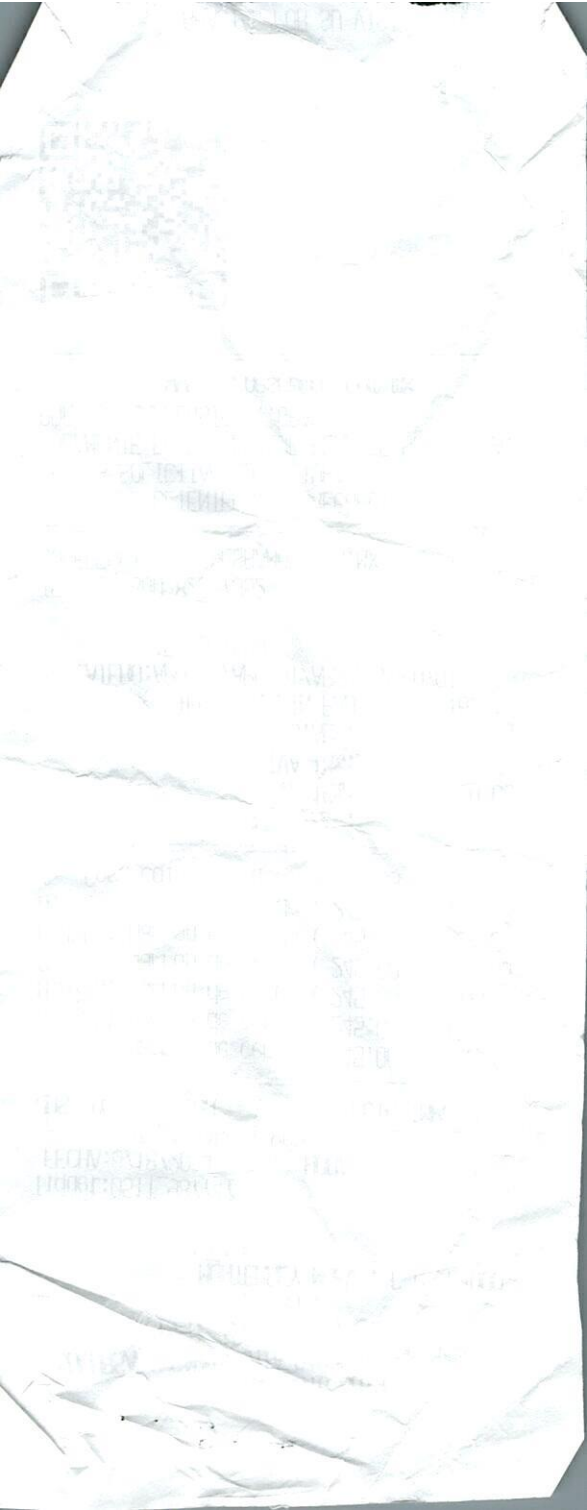
FAV. ATEND: APOYO1/APOYO1/APOYO1/APOYO1/
APYO1/EDU
SUBTOTAL : 763.87
IVA 16% : 0.00
IVA 16% : 2.07
TOTAL : 765.94
TERMINAL PIN PAD 765.94

0.50chicharron de cerdo (245.00	123.73
0.52chicharron de cerdo (245.00	127.40
0.52chicharron de cerdo (245.00	127.40
0.51chicharron de cerdo (245.00	124.95
0.49chicharron de cerdo (245.00	121.23
0.51chicharron de cerdo (245.00	126.18
1 Coca-cola 235 ml	12.93

Tiquet: 051T_987747
FECHA: 6/18/2024
HORA: 1:38:45 PM
CATERO: DIANA YARELI RODRIGUEZ SANCHEZ
UDS DESCRIPCION
PRECIO IMPORTE

TEL: 83425106
MONTERREY NUEVO, C.P. 64000

REC: CRA951016079
SUCURSA: CARNICERIA RAMOS 15 DE MAYO
15 DE MAYO 1301 PTE
CENTRO



BANORTE

VENTA

RFC: CRA951016DT9

SUCURSAL: CARNICERIA RAMOS 15 DE MAYO
15 DE MAYO 1301 PTE, C.P. 64000

CENTRO

MONTERREY, NUEVO LEON

TEL: 83425100

AFILIACION 7748097

TIPO DE ID

NUMERO DE CONTROL

CLV150006185082133950

NUMERO TARJETA

*****9729

TEDITO

TIPO

MASTERCARD

CHIP

BANCO EMISOR

BANORTE

ARCC

CODIGO AUT.

093576

IMPORTE

\$765.94

REFERENCIA

140133702288

FECHA Martes 18 de

Mayo 2024

HORA 13:40:07 P.M

AID A0000000041010

TVR 0000000000

TSI

APN MASTERCARD

AUTORIZADO CON

El Negocio *2024



CARNICERIA RAMOS SA DE CV
RFC CRA951016DT9
PLATON SANCHEZ NTE 546 COL: CENTRO
CP: 64000 MONTERREY
NUEVO LEÓN, MÉXICO
TEL: 8187614331

SUCURSAL: 15 DE MAYO
15 DE MAYO 1301 PT COL: CENTRO
CP: 64000 MONTERREY NUEVO LEÓN
TEL: 8342-5106
TEL: 8340-8750

EXPORTACIÓN: 01 - No aplica
LUGAR DE EXPEDICIÓN: 64000

RÉGIMEN FISCAL: 601 RÉGIMEN GENERAL DE LEY DE PERSONAS MORALES

CLIENTE: FISCALIA ANTICORRUPCION DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

DIRECCIÓN: SEGUNDA 1202 COL: CENTRO

CIUDAD: CHIHUAHUA, CH, MX, C.P. 31000

RFC: FAE201227JG3

RÉGIMEN FISCAL RECEPTOR: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

Factura
0966020375
VERSIÓN
4.0
No. CERTIFICADO DEL CSD
00001000000507636509
No. CERTIFICADO DEL SAT
00001000000506267356
Fecha:
2024-06-19T12:18:47
CONDICIONES DE PAGO

Cantidad	Unidad	C. Unidad	Clave Prodserv	Descripción	Costo Unitario	Importe:
3.065	KILOGRAMO	KGM	50111514	Chicharron de Puerco (Kg)	245.0016	750.93
1.000	PIEZA	H87	50202306	Coca cola 235 ml	12.9300	12.93

Tipo de realacion:

UUID'S:

Importe con letra: SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 93 /100 M.N.



Por este pagaré me(nos) obligo(amos) a pagar en forma incondicional a la orden de CARNICERIA RAMOS SA DE CV El día _____ de _____ de 20 ____ la cantidad de \$ 765.93 (SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 93 /100 M.N.) en caso de demora me obligo además a pagar intereses a razón de ____% mensual sin entender con ello aceptación de prorroga en el plazo.

METODO DE PAGO
PUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN
FORMA DE PAGO
04 Tarjeta de crédito

Subtotal:	\$ 763.86
Descuento:	\$0.00
IVA 0%:	\$0.00
IVA 16%:	\$2.07
TOTAL:	\$765.93
EFECTOS FISCALES AL PAGO	

USO DE CFDI G03 Gastos en general
FECHA TIMBRADO 2024-06-19T12:22:45
FOLIO FISCAL 3D5B6C75-164D-4A4D-82BB-81B590A7746E

FIRMA

COMENTARIOS

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:

EWrsVQM/avWiQWkiQv2LVJgy+DH0NxrG+gY3qhPNupZxvKfuOQdPCF/TT4UpQFop9TJlI5SedUegEB02btqRDkYaHu5SdH4aZznc99AyWcs80ZZUOLraiDirWfMTfBbntJhPVY8+z1KrXh9/M0xKWZn6Kqi1GYIjnc6tVrspQ7Ptw8lqSIEiOGy+jqMWqWvQ7DkjZRS/k/erZxT5vMk6MElknE92ksfUYHNj/LZfp7UVn7GcjNMHcZVeSpCFsTe2Yz7W1TCO58qa5ag==

SELLO DIGITAL DEL SAT:

rbwdPnlxzdXON80/1EU/Pla/LFhCs9bSSvVdUYS+v9nxYrF8053C1TsVIKtV9zRwcKY7jaCAbtaBDn4hcw+Er9sk5s6iLmE8+o0GYrAPoBFm+c5san+E7ILVxVGcME9f0i9Q5QMKCKAZo22iFvHduLnIGA7BUhJkVkrZEr++aStqK3nuZCWdzJ6XLb+fh0eZ4GggOHNZEC5m2qijIU5gXct1LIYIXeDTL9Qolrmp7mbMDQRbRXWY1uruvo+ZnF1sMR7QWilv1W2AVRvQxtSp5ajerXpKY06AF/MeliHjZUp2MNqYysiUrArAqvX/msT+XcGL9zv14lkk4h0OQ==

CADENA ORIGINAL:

||1.1|3d5b6c75-164d-4a4d-82bb-81b590a7746e|2024-06-19T12:22:45|EDI101020E99|EWrsVQM/avWiQWkiQv2LVJgy+DH0NxrG+gY3qhPNupZxvKfuOQdPCF/TT4UpQFop9TJlI5SedUegEB02btqRDkYaHu5SdH4aZznc99AyWcs80ZZUOLraiDirWfMTfBbntJhPVY8+z1KrXh9/M0xKWZn6Kqi1GYIjnc6tVrspQ7Ptw8lqSIEiOGy+jqMWqWvQ7okfrRTmqAYPsGghvWs1TJDHXwjC4ceYpQx8rrcaMNXXwRNBj5JeaEkHJz7+GJXH2vDkjZRS/k/erZxT5vMk6MElknE92ksfUYHNj/LZfp7UVn7GcjNMHcZVeSpCFsTe2Yz7W1TCO58qa5ag==||00001000000506267356||



CADENA COMERCIAL OXXO
R.F.C. CCO8605231N4

Lugar de Expedición
CP: 64000

Factura: 3521623240619181326708

Régimen Fiscal:

623 - Opcional para Grupos de Sociedades

Folio Fiscal:

744025b7-629f-41d7-a69d-30aa299f54f3

Número del serie CSD del SAT: 00001000000505750848

Número del serie CSD del emisor: 00001000000506772672

Serie: 10ZAI

Tipo de Comprobante: I - Ingreso

Exportación: 01 - No Aplica

Fecha de emisión: 2024-06-19T11:13:26

Fecha de certificación: 2024-06-19T12:13:27

Facturado a: FISCALIA ANTICORRUPCION DEL ESTADO DE CHIHUAHUA				C.P : 31000			
Dirección: CALLE SEGUNDA				Colonia: CENTRO			
Delegación/Municipio: CHIHUAHUA				Estado: CHIHUAHUA			
RFC: FAE201227G3				Uso CFDI: G03 - Gastos en general			
Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos							
Cantidad	Clave ID	Artículo	Precio Unitario	Impuesto	Importe	ObjetoImp	
1.00 EA	83111603	PAQUETE AMIGO SIN LIMITE \$100	86.21	13.79	86.21	02	
1.00 EA	43222800	CHIP EXPRESS SIM	25.00	4.00	25.00	02	
PUE - Pago en una sola exhibición			SUBTOTAL		111.21		
Forma de Pago			TASA IVA 16 %		17.79		
01 - Efectivo			TOTAL		129.00		



Sello digital del SAT

Ndlf/dZ hTD5gCqKHeI0im3QtWGU2B9T8XrNDQrzuuHHmxBH4ett/dNVRcJ/R9dqGmaq8i1lrUR6tAKFxmJKqTcZyDsBwkmjC+2lgVMy9YN+D4a7KRxy9zeF/Y6HR5Uj5o6HukbF2+KdNt93KOjzhtr5TuqKfmVC3Y74OKSUbDLP36N05G4uCdGBny5N1KZ2nFB/LAcBo2oFfsVYbfBCDcZ01FnllVBsKT7IDez9scUZ1oCifRPzZxaZw4ju0zyir+qNaAbQd5KfjW4NCiLNIORRgQRlepumlhUbCTVN R9fA43YNz81AGQGuvS/a2LalS5fX1deWWrCDJtAj0pMg==

Sello digital del SAT

fl+Gxgd8sO/RjHUPVzm51yq35UWR1VG+WmNltAp9SWP0ImQPSKnGfwot/0pZkHb84KUNPjeAdUChcBL+VBhD2SDsRVC1KYM1g7oFDx/iRpv5e8sSW4CS1LjG5+Dmvjllcukggmw6BRoOhzNxvd1BV+u6avdFI4ZY9F3llIK/VM03wjTL0B/E31CTmF7IOrPPjLd/psHi5zuRK00m7s+jetY1GR4iFZy0UcgyOhnoz5ajhncuK0e8MKoeOebrz+NdhXy/LsYTnwOQuRSZH8VkcPmTP1BXWdEDZwFSSnuUctkSkBH/Ni4r/tc2Bmy167yulfyMeTF0zprRFCfIQ==

Cadena Original

||1.1|744025b7-629f-41d7-a69d-30aa299f54f3|2024-06-19T12:13:27|AUR100128NN3|Ndlf/dZ hTD5gCqKHeI0im3QtWGU2B9T8XrNDQrzuuHHmxBH4ett/dNVRcJ/R9dqGmaq8i1lrUR6tAKFxmJKqTcZyDsBwkmjC+2lgVMy9YN+D4a7KRxy9zeF/Y6HR5Uj5o6HukbF2+KdNt93KOjzhtr5TuqKfmVC3Y74OKSUbDLP36N05G4uCdGBny5N1KZ2nFB/LAcBo2oFfsVYbfBCDcZ01FnllVBsKT7IDez9scUZ1oCifRPzZxaZw4ju0zyir+qNaAbQd5KfjW4NCiLNIORRgQRlepumlhUbCTVNR9fA43YNz81AGQGuvS/a2LalS5fX1deWWrCDJtAj0pMg==|00001000000505750848||

*Este documento es una representación impresa de un CFDI.



NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR

00001000000700777644

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT

00001000000705928441

FECHA DE EMISIÓN

19/06/2024 05:19:28 p. m.

FECHA DE CERTIFICACIÓN

19/06/2024 05:19:32 p. m.

FOLIO FISCAL: B4AAB9E7-7DEA-4160-8B0B-768F1A149624

EMISOR

NOMBRE: AUTENTICO BOUTIQUE
RFC: ABO150603E86
RÉGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales

RECEPTOR

NOMBRE: FISCALIA ANTICORRUPCION DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
RFC: FAE201227JG3
USO CFDI: G03 - Gastos en general
DOMICILIO FISCAL: 31000
RÉGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

DATOS GENERALES

LUGAR EXPEDICIÓN: 66265

TIPO COMPROBANTE: I - Ingreso

MÉTODO DE PAGO: PUE - Pago en una sola exhibición

EXPORTACIÓN: 01 - No aplica

FORMA DE PAGO: 04 - Tarjeta de crédito

MONEDA: MXN - Peso Mexicano

CLAVE	UNIDAD	CANT	NO. ID	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	DESC	IMPORTE
90111500	E48	1.00		RENTA HABITACION	\$2,100.73	\$0.00	\$2,100.73
OBJETO IMPUESTO		02	Sí objeto de impuesto		IMPUESTOS TRASLADADOS 002 - IVA Tasa 16.00 %	\$336.12	

INFORMACIÓN

FECHA DE REGISTRO: 16/06/2024
FECHA DE SALIDA: 17/06/2024
HABITACIÓN: 305

OBSERVACIONES: Folios: A20947,

SON: DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS, 87/100 MXN

SIMBOLOGÍA DE CLAVES DE CATÁLOGOS DEL SAT

CLAVE SAT	DESCRIPCIÓN
90111500	Hoteles y moteles y pensiones
E48	service unit

SUBTOTAL	\$2,100.73
Base 002 - IVA Tasa 16.00 %	\$2,100.73
002 - IVA Tasa 16.00 %	\$336.12
IMPUESTOS TRASLADADOS	\$336.12
ISH 3.00 %	\$63.02
IMPUESTOS LOCALES	\$63.02
TOTAL	\$2,499.87

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT RFC DEL PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN: PPD101129EA3

||1.1|B4AAB9E7-7DEA-4160-8B0B-768F1A149624|2024-06-19T17:19:32|PPD101129EA3|cXvq1bHOYBTfhzRMH369M1uRSiOfM+KGH045xIIUY+5Lfx8e4M24O/Yv4pVBSRBPKzVft9aiYJpe3QSB0ntjG74R4WA9BmPYgmIRF8ZLlebWMHV6ivhwqAK22qDaOQSS9b303t3BZaAalPLDCfcoK28yBKKIj/imM7unfmkfmXXeNBWT2rKwX2WGGwmEu/sCvJaGf92imEUfKfjxx5qX8w0/Y1zt8gEX7r4yigBpx0oKZwExZ4Pi5gRC0NBKzHv1MLMf12Wz4FZiNZ/ajkOZ4PgcStTyGDtnYpirSEWI1gwsQsV/DUUwyNJOs35KFv3fFbNDExdsExh8nFpQTq2RA==|00001000000705928441|



SELLO DIGITAL DEL CFDI

cXvq1bHOYBTfhzRMH369M1uRSiOfM+KGH045xIIUY+5Lfx8e4M24O/Yv4pVBSRBPKzVft9aiYJpe3QSB0ntjG74R4WA9BmPYgmIRF8ZLlebWMHV6ivhwqAK22qDaOQSS9b303t3BZaAalPLDCfcoK28yBKKIj/imM7unfmkfmXXeNBWT2rKwX2WGGwmEu/sCvJaGf92imEUfKfjxx5qX8w0/Y1zt8gEX7r4yigBpx0oKZwExZ4Pi5gRC0NBKzHv1MLMf12Wz4FZiNZ/ajkOZ4PgcStTyGDtnYpirSEWI1gwsQsV/DUUwyNJOs35KFv3fFbNDExdsExh8nFpQTq2RA==

SELLO DEL SAT

bP9+4tqg3bL1UV+bbVevG2RALVcD8aki/KGQLwsjHzXvUB1xq4dTmRgZC200xA8XtthmHTIDKb185nWluvWLMkYI2zzg/JzohknIvCv2iyuVvpjY/4EysrdplwRrd0eOSc31/EXJ0h0C+23Ki1geYvLFtIT4OPr7GOCUQuhF5OFMhz6U5noZD+t80oIIH44Uk0O7PxM+FEZ77HNYKpLuoFvWnxFpZtRU2gZWlcJxqMKBIllkorO9p6PaooLFFMtVCyr69Usm7hfhIwkaFYrLeTH9bvjX04LVYglqwMqsZFmqOULv/LfsDeCMLK8z1/qBzHWLBY9GjfMQKIDfc+TP9qw==

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

AUTENTICO BOUTIQUE SAPI DE CV

17/06/2024

AUTENTICO BOUTIQUE SAPI DE CV RFC: ABO150603E86

Direccion Fiscal: AV MANUEL GOMEZ MORIN 285 VALLE DEL CAMPESTRE

Teléfono:

CLIENTE

FRANCISCO DE LA O

ESTADO DE CUENTA:

LLEGADA: 16/06/2024 CTO: 305

SALIDA: 17/06/2024 HORA: 11:00:41

FOL/REG: ***** USUARIO:SELENE19

Fecha	NumMov	Cant.	Referencia	Servicio	Desc.	Cargos	Creditos
16/06/2024	159341	1		PRECIO HABITACION...	0.00	\$2,499.87	\$0.00
16/06/2024	159342	0		ABONO: MASTER...	0.00	\$0.00	\$2,499.87

SUBTOTAL:	\$2,100.73	CARGOS:	\$2,499.87
IVA:	\$336.12	CREDITOS:	\$2,499.87
ISH:	\$63.02	DESC.: 0.00%	\$0.00
SERVICIO:	\$0.00	SALDO:	\$0.00



NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR

00001000000700777644

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT

00001000000705928441

FECHA DE EMISIÓN

19/06/2024 05:21:55 p. m.

FECHA DE CERTIFICACIÓN

19/06/2024 05:21:58 p. m.

FOLIO FISCAL: 664E39EA-3954-48FB-AAAD-8BB238A16AA6

EMISOR

NOMBRE: AUTENTICO BOUTIQUE
RFC: ABO150603E86
RÉGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales

RECEPTOR

NOMBRE: FISCALIA ANTICORRUPCION DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
RFC: FAE201227JG3
USO CFDI: G03 - Gastos en general
DOMICILIO FISCAL: 31000
RÉGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

DATOS GENERALES

LUGAR EXPEDICIÓN: 66265

TIPO COMPROBANTE: I - Ingreso

MÉTODO DE PAGO: PUE - Pago en una sola exhibición

EXPORTACIÓN: 01 - No aplica

FORMA DE PAGO: 04 - Tarjeta de crédito

MONEDA: MXN - Peso Mexicano

CLAVE	UNIDAD	CANT	NO. ID	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	DESC	IMPORTE
90111500	E48	1.00		RENTA HABITACION	\$2,100.73	\$0.00	\$2,100.73
OBJETO IMPUESTO		02	Sí objeto de impuesto		IMPUESTOS TRASLADADOS 002 - IVA Tasa 16.00 %	\$336.12	

INFORMACIÓN

FECHA DE REGISTRO: 16/06/2024
FECHA DE SALIDA: 17/06/2024
HABITACIÓN: 205

OBSERVACIONES: Folios: A20948,

SON: DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS, 87/100 MXN

SIMBOLOGÍA DE CLAVES DE CATÁLOGOS DEL SAT

CLAVE SAT	DESCRIPCIÓN
90111500	Hoteles y moteles y pensiones
E48	service unit

SUBTOTAL	\$2,100.73
Base 002 - IVA Tasa 16.00 %	\$2,100.73
002 - IVA Tasa 16.00 %	\$336.12
IMPUESTOS TRASLADADOS	\$336.12
ISH 3.00 %	\$63.02
IMPUESTOS LOCALES	\$63.02
TOTAL	\$2,499.87

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT RFC DEL PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN: PPD101129EA3

||1.1|664E39EA-3954-48FB-AAAD-8BB238A16AA6|2024-06-19T17:21:58|PPD101129EA3|C2v3IcS1RaSqf+jtA0MZhJG247F4nQAijeyhLKqos+4klf9IHuUJleKgJfR2pHcDdqgFOyha11Q94FxaEf0/oqR4vrWPjCnu3pg94J3fyp/A26oEbVsUaOth1ezkN28ve9gJWGSCBf+JpasNxxwH53RksLNLUGoU3WiBE6hkLdzecvGqZ1vQHxzlvgEtIRDCm4aZlIdP0kc0S/acmKvBwrcS0e0nIU MlykinDh6zExppOEjn9JkD/h5Thlyray3FYJ47WpHQ2JwwOTaX4cHjSSHuijAk4IXbIFLb/oreL3rlh/fzEQtSfo65iQiO7tN4Qu5QqRjKn1+Y8pmD+mjQQ==|00001000000705928441||



SELLO DIGITAL DEL CFDI

C2v3IcS1RaSqf+jtA0MZhJG247F4nQAijeyhLKqos+4klf9IHuUJleKgJfR2pHcDdqgFOyha11Q94FxaEf0/oqR4vrWPjCnu3pg94J3fyp/A26oEbVsUaOth1ezkN28ve9gJWGSCBf+JpasNxxwH53RksLNLUGoU3WiBE6hkLdzecvGqZ1vQHxzlvgEtIRDCm4aZlIdP0kc0S/acmKvBwrcS0e0nIU MlykinDh6zExppOEjn9JkD/h5Thlyray3FYJ47WpHQ2JwwOTaX4cHjSSHuijAk4IXbIFLb/oreL3rlh/fzEQtSfo65iQiO7tN4Qu5QqRjKn1+Y8pmD+mjQQ==

SELLO DEL SAT

XVSIYdhQDVbHUDnfCSjNiA5AtXF/UHyzb8vx/YBcJ2bOj8m8VF99CvnxKmm1HjtQ5Ky7CCQP4JfRs6FRgMWyGLYxDunuzb18rvwvX6U7/R88xmFghABRI75tUBKch5feL2I9DcZ94Qh1/GTh4gB4wKFWcpKau1jMg8kHeeaXW+gLIh2oRAZStz8rAk3SaMXFejQbOgtFDUWFWQh5arfX73dLfmOudKDZqrJQEYewCGpQyLxtzC8AldsC+GvRNuwlPP6toqJYJTqa01+xtlGAltVkh/+2hbDqVA+I+HFySsOXPPq9iVBMIa9Wgqbp6UVInyACIKxVpdl9PKU2AOSKQ==

AUTENTICO BOUTIQUE SAPI DE CV

17/06/2024

AUTENTICO BOUTIQUE SAPI DE CV RFC: ABO150603E86

Direccion Fiscal: AV MANUEL GOMEZ MORIN 285 VALLE DEL CAMPESTRE

Teléfono:

CLIENTE

FRANCISCO DE LA O

ESTADO DE CUENTA:

LLEGADA: 16/06/2024 CTO: 205

SALIDA: 17/06/2024 HORA: 10:59:42

FOL/REG: ***** USUARIO:SELENE19

Fecha	NumMov	Cant.	Referencia	Servicio	Desc.	Cargos	Creditos
16/06/2024	159339	1		PRECIO HABITACION...	0.00	\$2,499.87	\$0.00
16/06/2024	159340	0		ABONO: MASTER...	0.00	\$0.00	\$2,499.87

SUBTOTAL:	\$2,100.73	CARGOS:	\$2,499.87
IVA:	\$336.12	CREDITOS:	\$2,499.87
ISH:	\$63.02	DESC.: 0.00%	\$0.00
SERVICIO:	\$0.00	SALDO:	\$0.00

AUTÉNTICO
MONTERREY

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR
00001000000700777644

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT
00001000000705928441

FECHA DE EMISIÓN
19/06/2024 05:20:51 p. m.

FECHA DE CERTIFICACIÓN
19/06/2024 05:20:54 p. m.

FOLIO FISCAL: 66CFBD31-3E6B-44A1-A82F-AC0B472478BF

EMISOR

NOMBRE: AUTENTICO BOUTIQUE
RFC: ABO150603E86
RÉGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales

DATOS

LUGAR EXPEDICIÓN: 66265
MÉTODO DE PAGO: PUE - Pago en una sola exhibición
FORMA DE PAGO: 04 - Tarjeta de crédito

CLAVE	UNIDAD	CANT	NO. ID
90111500	E48	1.00	RI
OBJETO IMPUESTO		02 Si objeto de impuesto	IMP

FECHA DE REGISTRO: 16/06/2024
FECHA DE SALIDA: 17/06/2024

OBSERVACIONES: Folios: A20953,

SON: DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS, 87/100 MXN

SIMBOLOGÍA DE CLAVES DE CATÁLOGOS DEL SAT

CLAVE SAT	DESCRIPCIÓN
90111500	Hoteles y moteles y pensiones
E48	service unit

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL

||1.1|66CFBD31-3E6B-44A1-A82F-AC0B472478BF|2024-06-19T17:20:54|PPD101129EA3|cMyUwhMA+26SJ3PzMZK/+qfv62aPethMxXROHH+813KlupX+o+d6tGo/EYHvRVLclEz2qCHJPbfXBJs/IPEMk7/zmvQki c7z7MXNmUDc+/HhRoN/6VQtSqhCYNQWoTMfz1GI+umPQeiraEBI2AxHL1||



SELLO DIGITAL DEL CFDI

cMyUwhMA+26SJ3PzMZK/+qfv62aPethMxXHf5z
OHh+813KlupX+o+d6tGo/EYHvRVLclEz2qCHJP
QWg9xp+NVKVFIIYvbxOc7z7MXNmUDc+/HhRo
N/yv4lgO81hmyg9vNYt4Q==

SELLO DEL SAT

HualDPeLOWc4wJU83yuCk0OpqGibUluYUWtrE
Vg1MW3OZagWF02UxhOkxQS2NkmkdTHPq4m
TOoHsNVR7g1yLrENxgCsDM2AD3t0AFMW3u0
LthyaVLTQ3lgbaQT9wmXPT6IPcc9lg==

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

Forma de pago: 01 - Efectivo
Fecha: 15/06/2024 Hora: 08:32:18 p. m.
Identificador: 2eb7a009-811f-47fb-ac0c-fe837947d985
Tienda: 00155-Steren



Si requiere factura, escanee el código QR o ingrese a la siguiente página
<https://facturacion.steren.com.mx/>
NULL

CANT.	MODELO	CANT.	% DESC	IMPORTE
1	GPS-1000	1	0.00	\$1,715.52
1	EXTGAR	1	0.00	\$171.55
EXTENSION DE GARANTIA				
Subtotal:				\$1,887.07
Descuento:				\$0.00
IVA:				\$301.93
Total:				\$2,189.00
DOS MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE CON CERVO MXP 00/100				

NOTA DE VENTA
ELECTRONICA MITRAS
AV. LAZARO CARDENAS 1000, LOCAL 2147A
VALLE DE SAN PEDRO SANCIA GARCIA
CP. 66269, NL, MX
Clien 950000 CLIENTE MOSTRADOR
PEDIDO: 291886
REM: 153124
VISTA HERMOSA, MONTERREY
CP. 66420, NL, MX

LUGAR DE EXPEDICIÓN
STEREN SHOP GALERIAS MONTERREY
AVENIDA INSURGENTES 25
VISTA HERMOSA, MONTERREY
CP. 66420, NL, MX
EM110712621

ESTADO DE

no Lucrativos

CLAVE	IMPORTE
00.00	\$2,100.73

\$2,100.73
\$2,100.73
\$336.12
\$336.12
\$63.02
\$63.02
\$2,499.87

ACCIÓN: PPD101129EA3

..nhr5Z9ObREahZFJBv5
QWg9xp+NVKVFIIYvbxO
=|0000100000070592844

5Z9ObREahZFJBv5R
8uUw3g/2uZfSFvkvLEa
gkt24KtnDJ0k6HbKkdn

Eg/oFyZi+zluwHWspMg
zggSwpQZC25/H9g4F
x8MFmThLgRKYypKBp

AUTENTICO BOUTIQUE SAPI DE CV

17/06/2024

AUTENTICO BOUTIQUE SAPI DE CV RFC: ABO150603E86

Direccion Fiscal: AV MANUEL GOMEZ MORIN 285 VALLE DEL CAMPESTRE

T  fono:

CLIENTE

FRANCISCO DE LA O

ESTADO DE CUENTA:

LLEGADA: 16/06/2024 CTO: 105

SALIDA: 17/06/2024 HORA: 10:58:55

FOL/REG: ***** USUARIO:SELENE19

Fecha	NumMov	Cant.	Referencia	Servicio	Desc.	Cargos	Creditos
16/06/2024	159337	1		PRECIO HABITACION...	0.00	\$2,499.87	\$0.00
16/06/2024	159338	0		ABONO: MASTER...	0.00	\$0.00	\$2,499.87

SUBTOTAL:	\$2,100.73	CARGOS:	\$2,499.87
IVA:	\$336.12	CREDITOS:	\$2,499.87
ISH:	\$63.02	DESC.: 0.00%	\$0.00
SERVICIO:	\$0.00	SALDO:	\$0.00

Gracias por elegir Uber, Francisco

Esperamos que hayas disfrutado de tu viaje de esta tarde.

Total 54,12 MXN

Precio del viaje	120,66 MXN
Subtotal	120,66 MXN
Tarifa de reserva	5,74 MXN
Descuentos y ajustes	-72,28 MXN

*El IVA está incluido

Pagos

 Credito dinamico ****7527 54,12 MXN
15/06/24 13:23

[Visita tu página Uber](#) para obtener más información, como las facturas (cuando estén disponibles).

Viajaste con HECTOR HUGO

Comfort 4.65 kilómetros | 9 min

- 13:13 | Av Lázaro Cárdenas 1009, Col Zona Valle Oriente Norte San Pedro Garza García, 66266 Monterrey, Nuevo León
- 13:23 | Av Lázaro Cárdenas, 66260 San Pedro Garza García, NL

La tarifa no incluye los cargos que puede cobrar el banco. Para realizar consultas, ponte en contacto con tu banco.

Gracias por elegir Uber, Francisco

Esperamos que hayas disfrutado de tu viaje de esta tarde.

Total 81,48 MXN

Precio del viaje 107,59 MXN

Subtotal 107,59 MXN

Tarifa de reserva 8,12 MXN

Descuentos y ajustes -34,23 MXN

*El IVA está incluido

Pagos

 Credito dinamico ****7527 81,48 MXN
15/06/24 12:17

[Visita tu página Uber](#) para obtener más información, como las facturas (cuando estén disponibles).

Viajaste con Francisco Javier

Comfort 3.47 kilómetros | 7 min

- 12:10 | Constitución 411, Centro, 64000 Monterrey, N.L., México
- 12:17 | Av Lázaro Cárdenas 1009, Col Zona Valle Oriente Norte San Pedro Garza García, 66266 Monterrey, Nuevo León

La tarifa no incluye los cargos que puede cobrar el banco. Para realizar consultas, ponte en contacto con tu banco.

Gracias por elegir Uber, Francisco

Esperamos que hayas disfrutado de tu viaje de esta mañana.

Total 151,54 MXN

Precio del viaje 138,74 MXN

Subtotal 138,74 MXN

Tarifa de reserva 9,95 MXN

Tiempo de espera 2,85 MXN

*El IVA está incluido

Pagos

 Credito dinamico ****7527 151,54 MXN
15/06/24 4:09

[Visita tu página Uber](#) para obtener más información, como las facturas (cuando estén disponibles).

Viajaste con Cesar Adrian

UberXL 2.07 kilómetros | 4 min

- 4:05 | Calle José María Morelos y Pavón 821, 64000 Monterrey, Nuevo León
- 4:09 | Constitución 411, Centro, 64000 Monterrey, N.L., México

La tarifa no incluye los cargos que puede cobrar el banco. Para realizar consultas, ponte en contacto con tu banco.

Gracias por elegir Uber, Francisco

Esperamos que hayas disfrutado de tu viaje de esta mañana.

Total 84,54 MXN

Precio del viaje	78,07 MXN
Subtotal	78,07 MXN
Tiempo de espera	0,05 MXN
Tarifa de reserva	6,42 MXN

*El IVA está incluido

Pagos

 Credito dinamico ****7527 84,54 MXN
15/06/24 0:07

[Visita tu página Uber](#) para obtener más información, como las facturas (cuando estén disponibles).

Viajaste con DAVID

Comfort 2.00 kilómetros | 7 min

- 0:00 | Mariano Matamoros 641, 64000 Monterrey, Nuevo León
- 0:07 | C. Diego de Montemayor 808, Barrio Antiguo, Centro, 64000 Monterrey, N.L., México

La tarifa no incluye los cargos que puede cobrar el banco. Para realizar consultas, ponte en contacto con tu banco.



Detalles de la tarifa

MXN\$ **594.00**

Si el viaje se modifica, la tarifa se actualizará con base en las tarifas que se muestran a continuación y cualquier otra tarifa aplicable.

Detalles de la tarifa del viaje

Tarifa total	MXN\$300.19
Duración del viaje	52min
Casetas	MXN\$197.00
Cuota de solicitud	MXN\$24.81
Tarifa de traslado al aeropuerto	MXN\$72.00

Método de pago

Tarifa estimada del viaje  (7527)	-MXN\$397.00
Ajuste de tarifa del viaje  (7527)	-MXN\$197.00

[Normas de tarifa](#)

Ya que la tarifa estimada no fue igual a la tarifa final del viaje, se registrarán dos pagos por separado. Para obtener más información, consulta tu estado de cuenta con tu banco.



TRANSPORTE
EJECUTIVO

EMISOR:

TRANS OPERATIVO EXPRESS

RFC: TOE150226PK5

LUGAR DE EXPEDICIÓN (CÓDIGO POSTAL): 66629

FACTURA.

FOLIO Y SERIE: E76617

FOLIO FISCAL:

00D60CC4-8788-533D-B619-2DAA118C67A5

CERTIFICADO SAT:

00001000000707310321

CERTIFICADO DEL EMISOR:

00001000000518498535

FECHA HORA DE EMISIÓN:

2024-06-27 11:21:31

FECHA HORA DE CERTIFICACIÓN:

2024-06-27 11:21:31

RÉGIMEN FISCAL: 601



RECEPTOR:

FISCALIA ANTICORRUPCION DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

RFC: FAE201227JG3

REGIMEN FISCAL: 603

DOMICILIO FISCAL: 31000

USO CFDI: G03

CFDI 4.0

CONCEPTOS:

ClaProServ	ClaUni	Cant	Unidad	Descripción	P/U	Importe
78111804	E48	1	UNIDAD DE SERVICIO	Servicio de transportación terrestre 230926313	\$600.00	\$600.00

Total con letra:

Subtotal: \$600.00

Forma de pago: 03

Descuento: \$0.00

Método de pago: PUE

IVA: \$0.00

Total: \$600.00

OBSERVACIONES:

Sello digital del CFDI:

HDmJ7VAF76Aak+deSqWtrNxp+veQ8K3KYvPcY3YhwDzPhyOyCN/fbdwElx1XOaxZY+KeBeDjbJW9NgwEQ9nV5CXh8INx7eJslvY9ZR5FMpPSyuWIZLYmuXZqqY0viGBD
EcqPXJ2cb5dqylfAiAc1I36VWrsrZyDQTJ5ao9OpSwduuflq1+bJQg2TaNSesNAMclsyUWqhVd2lvsV7zsaA0neEb+L/G10NiKfXNxdqWJ91PN6HvfbRFuv9GGI6Vmo4kwrR59D
WUqdWpZ7ntqnUQqqYXi+jTGp/shYtEyZhF5dLAZAKSuSGmiEg5CmZNGh6q/Z0O/0Ro6bwii9GoQ==



Sello del SAT:

Ty4J/21Hyggy1x3Cawju8pk2my7CEGAunq1Jm0hbvrN+HdnbDJ2XhOUYd3N3q6ULdVg/nC0m/GbU6YdoVFXUJC448DbBJkqycb16Yf3C8/NSs
pWiAqv2IYN+1cidIRRP5LkaJlrhbXzqRM2XaempnDm9/YQBZ2ehznGcLc8S7NAYRatiOYOBt5QBkwS2JYaoXjMbQPqZk1yhjuk92uueCXGkr7x
uEPdMzLV4/JkKp1ufbyFG4BKQ3SfHAz/gRQCL31d2JE+hsz7xRKIIQvEsL2Z4GuvCcReZxFRu5xha1brgDdXlZbAujxpxh4nrBdPMixTed66DG
VIK7ihosk8g==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||00D60CC4-8788-533D-B619-2DAA118C67A5|2024-06-27T11:21:31|HDmJ7VAF76Aak+deSqWtrNxp+veQ8K3KYvPcY3YhwDzPhyOyCN
/fbdwElx1XOaxZY+KeBeDjbJW9NgwEQ9nV5CXh8INx7eJslvY9ZR5FMpPSyuWIZLYmuXZqqY0viGBDEcqPXJ2cb5dqylfAiAc1I36VWrsrZyDQ
TJ5ao9OpSwduuflq1+bJQg2TaNSesNAMclsyUWqhVd2lvsV7zsaA0neEb+L/G10NiKfXNxdqWJ91PN6HvfbRFuv9GGI6Vmo4kwrR59DWUqd
WpZ7ntqnUQqqYXi+jTGp/shYtEyZhF5dLAZAKSuSGmiEg5CmZNGh6q/Z0O/0Ro6bwii9GoQ==|00001000000518498535|]

===== Este documento es una representación impresa de un CFDI =====

1:35

4G 75%

← Transacciones

2024-06-14 13:35:32

#230926313

SUBTOTAL 600.00

IVA -

TOTAL 600.00

FACTURACION:

transporte-ejecutivo.com.mx

J06XSS

000012240614000

COLONIA DESTINO

ANDROMEDA







ASADOR LAS DILIGENCIAS

ADI780127UHA
RÉGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales
Jose Silvestre Aramberri, 947 Pte. Centro, 64000, MONTERREY, MONTERREY,
Monterrey, NUEVO LEON, México
Tel. 8183404645

CLIENTE

FISCALIA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
FAE201227JG3
USO CFDI: G03 - Gastos en general.
DOMICILIO FISCAL: 31000
RÉGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
31000, Chihuahua, Chihuahua, Chihuahua, México

Factura 72607

FOLIO FISCAL (UUID)

7EEE619D-4F6D-44E4-BB23-E80FEB711D5

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT

00001000000506204896

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR

00001000000510566786

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN

2024-06-14T19:02:20

RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN

STA0903206B9

FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI

2024-06-14T18:52:07

LUGAR DE EXPEDICIÓN

64000

CONCEPTOS

Cantidad	Unidad	No. Identificación	Descripción	Precio Unitario	Objeto Imp.	Importe
1.00	E48	1	Consumo Alimentos Clave Prod. Serv. - 90101501 Restaurantes No. Identificación - 1 Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - 818.965517 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 131.03	\$ 818.97	02 - Sí objeto de impuesto.	\$ 818.97

IMPORTE CON LETRA

NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS, 00/100 MXN

SUBTOTAL

\$ 818.97

TRASLADO IVA TASA 0.160000

\$ 131.03

TOTAL

\$ 950.00

TIPO DE COMPROBANTE

I - Ingreso

FORMA DE PAGO

28 - Tarjeta de débito

MÉTODO DE PAGO

PUE - Pago en una sola exhibición

MONEDA

MXN - Peso Mexicano

VERSION

4.0

EXPORTACION

01 - No aplica

SELLO DIGITAL DEL CFDI

RS83CvZfLO6C9adN8xLdhfHqT2gtoX4fmgzFi0Y2ccn3qv0eo2au1lilCRwWk0gqcaZmpeq3kN3IG1+XgZX92xOjRdfnnCgysRdY60KPeclAnyTBtyI3C/wbl679gLiTPN+rB5N5kbXMm6xtucGM4Ds/rRAmyj77mM4ThVMAokpgdOBGRuk+NSI/w9DTkKpRN+VGG8OIK0tWVM+4RK45QUli3JPzPRKgQm38cDctsooo/4fNsyDfop0ux6A5KWlpMr4NCYNpV8szRRk0+ogBnEOAnHYVVkKAYRIR3iihoXVLXKbJQpEU1hd1f4pYhDEPHB6G/Tzq1+Vq9dW79E/A==

SELLO DIGITAL DEL SAT

R3JTSbMVYokpG4aZWVb+Uxep75CAhPqOXLxctfDLm1h0UynPCbf2yb6jRAknu/0ghNHYCFXbPQTQIFcyfTCksZ7eSQ1oExjLNg6f6bdfnafnoDOGxIGQNQbp0nNPZihMOFLNgtYyGUNnRjay0Kaa98HVCOa0ze6wTTcdpy4aUPxddecOTgukDtbuGM7eh6vWqXt8Zr/FAXNk1Bk0W/cq9wka2ochKRj+8OCRvbi3HuxvlywHaJpntUk96ygrC8HXgwwVj77A1CSCa9Xfn9km1rXj8XFN9r679FKk939ki+1PvHViYLo6qpXPgwnuHcn3YjrlL2ZaRMx2nzGXHQ==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.1|7EEE619D-4F6D-44E4-BB23-E80FEB711D5|2024-06-14T19:02:20|STA0903206B9|RS83CvZfLO6C9adN8xLdhfHqT2gtoX4fmgzFi0Y2ccn3qv0eo2au1lilCRwWk0gqcaZmpeq3kN3IG1+XgZX92xOjRdfnnCgysRdY60KPeclAnyTBtyI3C/wbl679gLiTPN+rB5N5kbXMm6xtucGM4Ds/rRAmyj77mM4ThVMAokpgdOBGRuk+NSI/w9DTkKpRN+VGG8OIK0tWVM+4RK45QUli3JPzPRKgQm38cDctsooo/4fNsyDfop0ux6A5KWlpMr4NCYNpV8szRRk0+ogBnEOAnHYVVkKAYRIR3iihoXVLXKbJQpEU1hd1f4pYhDEPHB6G/Tzq1+Vq9dW79E/A==||00001000000506204896||



Hertz



Alquiladora de Vehículos Automotores S.A. de C.V.

RFC: AVA-880310-UI1 (REGIMEN GENERAL DE LEY DE PERSONAS MORALES)

ANEXO

CONTRATO #: **F49254730**

DE LA O SARMIENTO FRANCISCO REGION DE TARRAGONA JUAREZ CHIH 32563 6142215319 DL: 1907XXX	Exp: 22-02-2025	OFICINA DE RENTA MTY63 MONTERREY FASHION DR AVE.DIEGO RIVERA NUMERO 1 MONTERREY 66260	FECHA DE RENTA 17-JUN-2024	OFICINA DE RETORNO MTY63 MONTERREY FASHION DR AVE.DIEGO RIVERA NUMERO 1 MONTERREY 66260	FECHA DE RETORNO 18-JUN-2024 HORA 03:38 PM
--	-----------------	---	-------------------------------	---	---

RETAIL RENTAL

CONFIL
RI

INFORMACION DEL VEHICULO

CLASE RESERVADA
CLASE ASIGNADA
CLASS CARGADA
NO. DE VEHICULO
MARCA
MODELO
COLOR
NO. DE PLACAS
CAPACIDAD DEL TANQUE
KILOMETRAJE SALIDA
KILOMETRAJE DE LLEGADA
KILOMETERS RECORRIDOS
GAS DE SALIDA
GAS DE LLEGADA

Q4
Q4
TK3109
CHE
TR LS AS
BLAN ONS
DAK-19-68
44.0 GAL.
32887
32908
21
8
8

DESCRIPCION DE LOS CARGOS Y PRE-AUTORIZACIONES:

MC 5420*9729PRE-AUTH: 566902 17-JUN-2024 \$7000
VISA 4152*6857 DEPOSITO: 580850 17-JUN-2024 \$2507.18

Getnet
CHECK OUT
HERTZ
(1054) HERTZ MTY SHERAT
MELCHOR OCAMPO HOTEL SHERATON
EMBASSADOR 323 OTE
COL MONTERREY CENTRO NL
7412683 HERTZ MTY SHERAT-MXN
No Tarjeta: XXXXXXXXXX9729
CREDITO/BBVA/MasterCard
-C-L-I-E-N-T-E-
APROBADA
IMPORTE
\$ 0.01 MXN
Oper.: 416871291
Ref: H 17061456
Aut.: 566902
Data Adicional: 17061456
Fecha: 18/06/2024 15:39:40
CP D 12 5 0
416871291

IN: CLD
WKL

NO.DE CLIENTE: 9FPW73
CONTACTO: EDGAR

INCLUIDO

DS	PRECIO.UNIT	DIA	CARGOS
JE T&K	\$2400.00	X 1	\$2400.00
	\$2400.00		
			\$2400.00
IS	PRECIO.UNIT	DIA	
DE ASSIST. / DAY	\$92.40	X 1	\$92.40
			\$2492.40
FEDERALES	PRECIO.UNIT	DIA	
			\$14.78
			\$2507.18
			-\$2507.18
			\$0.00
			\$0.00
			\$0.00

GASOLINA: PRECIO POR LITRO FALTANTE \$15.00 MXN MAS CARGO
POR SERVICIO DE \$17.00 MXN POR LITRO FALTANTE IMPUESTOS INCLUIDOS

APLICABLE SI LA OPCION DE PREPAGO DE GAS NO FUE ADQUIRIDA

*Acepto sean aplicados los cargos especificados con la forma de pago aqui presentada.

FIRMA DEL CLIENTE

Factura Electronica

Las facturas deben ser emitidas en el mismo mes de la operación en apego a la Resolución Miscelanea Fiscal publicada el 28/12/2019,aplicable a partir del 01/01/2020, de acuerdo a la regla 2.7.1.47.

Visite: www.hertzmexico.com



Escanea aquí, y obtén increíbles
beneficios con Totalplay
¡Contrata ya!

Hertz

Hertz Gold Plus Rewards

Se parte de nuestro programa de recompensas Gold Plus Rewards y ahorra tiempo, no hagas fila y accede a mejores autos.

Inscríbete GRATIS en:
www.hertzmexico.com

SERVICIO AL CLIENTE: +(52) 559-128-9000 (24/7)

ABIERTO POR:

AMGAVK CERRADO POR: AMGAVK

Getnet

CHECK IN

HERTZ

(1054) HERTZ MTY SHERAT
MELCHOR OCAMPO HOTEL SHERATON
EMBASSADOR 323 OTE
COL MONTERREY CENTRO NL
7412683 HERTZ MTY SHERAT MXN
No. Tarjeta: XXXXXXXXXXXXX9729
CREDITO/BBVA/MasterCard

-C-L-I-E-N-T-E-

APROBADA
IMPORTE

\$ 7,000.00 MXN

Oper.: 414560113

Ref.: H 17061456
ARQC: *****809B
AID: A0000000041010

Aut.: 566902

Dato Adicional: O 17061456
Fecha: 17/06/2024 14:56:09

12 5 0



Getnet

By  Santander



Getnet

VENTA

HERTZ

(1054) HERTZ MTY SHERAT
MELCHOR OCAMPO HOTEL SHERATON
EMBASSADOR 323 OTE

COL. MONTERREY CENTRO. NL

7412683 HERTZ MTY SHERAT MXN

No. Tarjeta: xxxxxxxxxxxxxx6857

DEBITO/BBVA/Visa

-C-L-I-E-N-T-E-

APROBADA
IMPORTE

\$ 2,507.18 MXN

Oper.: 414562173

Ref: H_17061457

ARQC: *****1E54

AID: A0000000031010

Aut.: 580850

Fecha: 17/06/2024 14:57:01

CP-D 12 5 0



414562173

Getnet

By  Santander



Getnet

By  Santander





Alquiladora de Vehiculos Automotores S.A. de C.V.
RFC: AVA-880310-UII (REGIMEN GENERAL DE LEY DE PERSONAS MORALES)

ANEXO

CONTRATO #: F4925473

DE LA O SARMIENTO FRANCISCO REGION DE TARRAGONA JUAREZ CHIH 32563 6142215319 OFICINA.FACH@GMAIL.COM	OFICINA DE RENTA MTY63 MONTERREY FASHION DR AVE.DIEGO RIVERA NUMERO 1 MONTERREY 66260	FECHA DE RENTA 17-JUN-2024 HORA 02:58 PM	OFICINA DE RETORNO MTY53 MONTERREY R.CENTER CARR. MIGUEL ALEMAN KM.24 MONTERREY 66260	FECHA DE RETORNO 18-JUN-2024 HORA 02:00 PM
---	---	---	---	---

TARIFAS PACTADAS	CONFIRMACION. #: RES LOCAL. #:	CANAL DE ORIGEN: CLD CODIGO DE TARIFA: WKL	NO. DE CLIENTE: 9FPW73 CONTACTO: EDGAR
------------------	-----------------------------------	---	---

INFORMACION DEL VEHICULO

CLASE RESERVADA
CLASE ASIGNADA
CLASE CARGADA
NO. DE VEHICULO
MARCA
MODELO
COLOR
NO. DE PLACAS
SERIAL NO.
CAPACIDAD DEL TANQUE
GASOLINA DE SALIDA
KILOMETRAJE DE SALIDA

Q4
Q4
TK3109
CHE
TR LS AS
BLAN ONS
DAK-19-68
93CEC76C5PB227731
44.0 LITROS
8
32887

TARIFA WALK IN CON LDW INCLUIDO

DESCRIPCION DE LOS CARGOS	PRECIO.UNIT	DIA
---------------------------	-------------	-----

TARIFAS TIEMPO Y KILOMETRAJE (T&K)

DAYS / DIAS	\$2400.00	X 1	\$2400.00
EX DAYS / DIA EXTRA	\$2400.00		

SUBTOTAL-1	\$2400.00
------------	-----------

CARGOS DE LAS PROTECCIONES

ASISTENCIA PREMIUM / ROADSIDE ASSIST. / DAY	\$92.40	X 1	\$92.40
---	---------	-----	---------

CARGOS DE GAS

SUBTOTAL-2	\$2492.40
------------	-----------

CUOTAS LOCALES E IMPUESTOS FEDERALES

I.V.A / TAX @ 16%	\$14.78
-------------------	---------

CARGOS ESTIMADOS TOTALES INICIALES X	\$2507.18
--------------------------------------	-----------

*TODAS LAS CANTIDADES AQUI REFLEJADAS SON EN MONEDA NACIONAL (MXN)

CONDUCTOR ADICIONAL: EDGAR FARNICSCO

*NO SE AUTORIZAN CONDUCTORES ADICIONALES
SIN LA PREVIA AUTORIZACION ESCRITA

INCLUIDO LDW

El cliente es responsable por el 0% del valor del vehiculo en caso de ACCIDENTE, DAÑO o ROBO, incluye "Perdida de uso" *En contratos con codigo de tarifa "WKL" la proteccion Defensa a Defensa (B2B) NO esta incluida a menos que sea aceptada o adquirida

ACEPTADO RS ASSIST.

Asistencia Premium. Incluye: Envio de llave, apertura de auto, envio de gasolina, cambio de neumatico ponchado y paso de corriente. No incluye costo de llave ni gasolina.

DECLINADO ALI

Se mantiene cobertura basica a terceros por \$700,000.00 pesos.

NO SE PERMITE FUMAR DENTRO DEL VEHICULO

* SE APLICARAN CARGOS DE \$1000 MXN POR CONCEPTO DE LIMPIEZA.

DESCRIPCION DE CARGOS Y PRE-AUTORIZACIONES:

MC 5420*9729 PRE-AUT: 566902 17-JUN-2024 \$7000
VISA 4152*6857 DEPOSITO: 580850 17-JUN-2024 \$2507.18

ID OneSmart: 95-0624-00125-1S

GASOLINA: PRECIO POR LITRO FALTANTE \$24.00 MXN MAS CARGO
POR SERVICIO DE \$13.00 MXN POR LITRO FALTANTE IMPUESTOS INCLUIDOS

APLICABLE SI LA OPCION DE PREPAGO DE GAS NO FUE ADQUIRIDA

*NO SE ACEPTAN PAGOS EN EFECTIVO como pago ni como deposito

INFORMACION DE LOS CARGOS TOTALES:

(1) Al firmar este contrato el cliente declara tener conocimiento de todas las condiciones establecidas y acepta el clausulado al reverso. (2) Los cargos son ESTIMADOS, el importe total a pagar del contrato aparecera al cierre del mismo. (3) Usted va a alquilar y devolver el vehiculo en el momento y lugares indicados. Gasolina no reembolsable en prepago.

*EXCLUSIONES E INCLUSIONES GENERALES DE LAS COBERTURAS LDW / CDW / CDW-2 / LDW PACK / CDW PACK / CDW2 PACK / CDW2 - LDW0 / CDW - LDW0

- No cubren perdida de placas, multas o llaves. No cubren daños en llantas, rines espejos laterales y cristales.
- LDW PACK / LDW PACK US / Extensión a (B2B) / cubren "Defensa a Defensa" por lo que Daños en llantas, rines, espejos laterales y cristales si lo cubren. No cubre robo de llantas ni Rines.
- Cualquier protección se invalida en caso que el cliente no reporte el accidente dentro de un periodo menor a 24 horas despues del siniestro, tambien se invalidan en caso de haber alcohol, estupefacientes y/o drogas involucrados. No cubre si se conduce en camino no pavimentado o si existe negligencia por parte del cliente, como cualquier acto doloso, irresponsable o temerario
- Cualquier protección se invalida si existen conductores NO autorizados en el presente contrato.
- Ninguna Protección cubre Daño o perdida de GPS.

ELABORADO POR: KEVIN IVAN GALARZA VARGAS 17-JUN-2024 02:58 PM ENVIADO POR:

FIRMA DEL CLIENTE

SERVICIO AL CLIENTE EN EL CAMINO : +(52) 559-128-9000 (24/7) (24 Hrs / 7 dias a la Semana)

Contrato de arrendamiento de vehículos que celebran por una parte el **Proveedor: ALQUILADORA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, S.A.**, representado en este acto por la persona cuyo nombre aparece en el Anexo de este contrato y en contraparte el Consumidor cuyo nombre aparece en el Anexo del presente instrumento, mismos que por medio del presente manifiestan su voluntad para obligarse de acuerdo al siguiente glosario, así como a las declaraciones y cláusulas que a continuación se describen:

GLOSARIO

- (a) Consumidor: Persona física o moral que obtiene en arrendamiento el uso y goce temporal del vehículo objeto de este contrato, quien para efectos de este contrato recibirá el nombre de: arrendatario.
- (b) Proveedor: Persona moral que ofrece en arrendamiento, el uso y goce temporal de bienes muebles a cambio de una contraprestación cierta y determinada, quien para efectos de este contrato recibirá el nombre de: arrendador.
- (c) Vehículo: Aquel bien mueble que es objeto material de este contrato, mismo que se encuentra descrito en el anexo de este contrato.
- (d) Conductor adicional: La persona que es autorizada expresamente por el consumidor en el Anexo para estar en aptitud de conducir el vehículo arrendado.

DECLARACIONES

PRIMERA. DECLARA EL ARRENDADOR:

- (a) Ser una persona moral mexicana, constituida conforme la legislación nacional aplicable, según consta en la escritura pública número 6649, de fecha 29 de agosto de 1957, exhibida ante la fe del(a) Lic. Fernando G. Arce, Notario Público número 89 del Distrito Federal, ahora ciudad de México e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de México, Distrito Federal ahora Ciudad de México en la sección 399, tomo 1, volumen 399, folios 279, bajo el número 189 con la denominación Alquiladora de Automóviles, S.A. de C.V. Mediante Escritura número 6,104 de fecha 30 de mayo de 1988, otorgada ante la Fe del Licenciado Juan Vicente Matute Ruiz, titular de la Notaría Pública número 49 del Distrito Federal, ahora Ciudad de México, cuyo Primer Testimonio es un documento inscrito en el Registro Público del Comercio del Distrito Federal, ahora Ciudad de México, en el folio mercantil 10811, en fecha 15 de agosto de 1988, cambió su denominación por la que actualmente ostenta de Alquiladora de Vehículos Automotores, S.A. DE C.V.
- (b) Que la persona que suscribe el presente contrato tiene capacidad para celebrarlo en términos de la legislación aplicable.
- (c) Que su Registro Federal de Contribuyentes corresponde al número:
- (d) Que pone a disposición del consumidor como línea de contacto para cualquier asunto relacionado con este contrato el número telefónico: **55-91-28-9000**, en los siguientes horarios de atención: 24 horas y la dirección de correo electrónico siguiente: **atencionclientes@avasa.com.mx**, además de los números que aparecen en el Anexo.
- (e) Que cuenta con los recursos humanos, financieros y materiales para llevar a cabo las obligaciones emanadas de este acto jurídico.
- (f) Que dentro de sus actividades se encuentra la de otorgar en arrendamiento vehículos.
- (g) Que cuenta con las licencias y permisos requeridos por la ley para prestar el servicio correspondiente.
- (h) Que informó al arrendatario los alcances y efectos jurídicos del presente contrato.
- (i) Informo al consumidor el monto total a pagar por la operación de arrendamiento, los servicios y coberturas que incluye, así como restricciones que, en su caso, son aplicables para la operación de este contrato.

SEGUNDA. DECLARA EL ARRENDATARIO:

- (a) Llámase según lo anclado en el Anexo de este contrato, para lo cual se identifica con los documentos que se señalan en ese mismo Anexo, así como contar con la capacidad legal para cumplir con las obligaciones contenidas en este instrumento contractual.
- (b) Que cuenta con la capacidad legal, en términos de las leyes aplicables, para obligarse bajo los términos y condiciones contenidos en este contrato.
- (c) Que es su deseo contratar el arrendamiento objeto de este contrato, en los términos y condiciones que se establecen en este documento.
- (d) Que sus generales corresponden a las anotadas en el anexo de este contrato.
- (e) Que señala como domicilio, número telefónico de contacto y correo electrónico para recibir notificaciones de cualquier asunto relacionado con este contrato los que aparecen en el Anexo.

CLAUSULAS

PRIMERA. Consentimiento. Por medio del presente contrato, el arrendador se obliga a conceder el uso y goce temporal del vehículo, por lo que el arrendatario deberá pagar un precio cierto y determinado, mismo que se establece en el Anexo, el cual se agrega al presente instrumento para formar parte del mismo.

SEGUNDA. Objeto. El objeto material de este contrato es el vehículo que se encuentra descrito en el Anexo de este contrato, por lo que las características, condiciones, refacciones y documentos generales del vehículo arrendado se encuentran detalladas en el documento mencionado.

TERCERA. Condiciones del vehículo arrendado. El arrendatario recibe de conformidad el vehículo arrendado, el cual, como le fue mostrado se encuentra en óptimas condiciones mecánicas y de carrocería, las cuales se mencionan en el inventario respectivo, mismo que aparece en el Anexo del presente instrumento. Acordando las partes que el vehículo se entregue con el kilometraje sellado, el uso y goce del vehículo se destina exclusivamente al transporte del arrendatario y sus acompañantes. Cualquier otro uso y goce del vehículo deberá señalarse por escrito para la debida información de las partes. Así mismo, el arrendatario recibe, exceptuando los vicios ocultos, el vehículo a su entera satisfacción por lo que se obliga, en su caso, a pagar al arrendador a la terminación del contrato, a precios de agencia, el o los faltantes o desperfectos de accesorios y partes del vehículo arrendado al momento de la entrega del mismo. Para tal efecto, el arrendador deberá informar al correo electrónico del arrendatario que aparece en el anexo, al costo de las reparaciones dentro de las 24 horas posteriores al señalamiento de los faltantes o desperfectos de accesorios y partes del vehículo arrendado y podrá utilizar el monto del depósito en garantía a que se refiere la cláusula octava para cubrir dicho daño. En caso de que los costos de la reparación excedan el monto del depósito de garantía referido, el arrendatario se obliga a cubrir dichos excedentes tan pronto el arrendador le informe sobre el monto de los mismos.

CUARTA. Lugar de entrega y recepción del vehículo. El arrendatario deberá entregar el vehículo arrendado en el lugar señalado en el Anexo del presente contrato, respetando la entrega el mismo el día y hora señalada en el Anexo del presente contrato. El arrendatario, al término de la vigencia del presente documento, deberá entregar el vehículo, en las mismas condiciones en que lo recibió exceptuando el desgaste por el uso, en el día y las horas señaladas para tal efecto, obligándose a entregar el vehículo al arrendador en el lugar determinado por las partes para tal efecto, en términos de la cláusula Novena del presente contrato.

QUINTA. Plazo del arrendamiento. La vigencia de este contrato será la señalada en el Anexo del presente documento, la cual no podrá ser prorrogada sino con el pleno consentimiento de ambas partes expresado en un nuevo contrato de arrendamiento.

SEXTA. Precio del arrendamiento. El arrendatario, por el uso y goce temporal del vehículo arrendado, deberá pagar una cantidad cierta y determinada en moneda nacional sin perjuicio que las partes puedan acordar el pago en moneda extranjera conforme a las leyes aplicables, la cual se encuentra enunciada en el Anexo de este contrato. El arrendador se obliga a no exigir el cobro de ningún cargo que no esté considerado en el presente contrato.

SEPTIMA. Modalidades de pago. El arrendatario podrá pagar la renta del vehículo al contado en el domicilio del arrendador, con tarjeta bancaria, transferencia electrónica o cualquier otra forma de pago mediante acuerdo de las partes. El precio total del arrendamiento se calculará tomando en cuenta el costo por renta diario o por kilometraje, de acuerdo a lo solicitado por el consumidor y con las modalidades que acuerden las partes, mismas que se establecen en el Anexo. La renta empezará a computarse desde el momento en que el consumidor se encuentre en plena disposición del vehículo arrendado y hasta la fecha en que lo recibe el arrendador a su entera satisfacción, por lo que el arrendador deberá hacer del conocimiento el precio estimado que el arrendatario deberá pagar por el servicio y que aparecerá señalado en el Anexo del presente contrato.

En caso de que la arrendataria hubiera contratado el arrendamiento del vehículo por kilómetros recorridos, estos se determinarán por la lectura del kilometraje, registrado en el dispositivo instalado de fábrica en el vehículo (odómetro). El kilometraje inicial registrado en el odómetro aparece en el anexo. Las partes estipulan que si, durante el término del arrendamiento, sobreviene algún desperfecto o la rotura de los protectores de dicho sistema, por culpa o negligencia del arrendatario, la renta se calculará tomando en cuenta la tarifa de renta por día que se establece en el Anexo de este contrato, durante el tiempo en que el vehículo esté en posesión del arrendatario.

OCTAVA. Depósito en garantía. El arrendatario se obliga a entregar al arrendador la cantidad señalada en el Anexo de este contrato como depósito en garantía del cumplimiento de la obligación principal de pago. La garantía también puede hacerse mediante un cargo en la tarjeta bancaria que el arrendatario proporcione o en cualquier otra modalidad que acepte el arrendador, misma que será determinada en el Anexo del presente contrato. En consecuencia, el arrendador deberá a expedir un recibo por dicha cantidad en que conste: el nombre o razón social de la misma, fecha e importe del depósito, nombre y firma de la persona que lo recibe. Este recibo servirá de comprobante de canje para que al término del contrato el arrendador entregue la cantidad depositada dentro de las 24 horas siguientes a la recepción del vehículo de conformidad, en caso contrario dicho depósito se aplicará a solventar los saldos si los hubiere o a pagar las reposiciones de faltantes y la reparación de desperfectos, cuando hayan sido debidamente acreditados por el arrendador, en la inteligencia que este último podrá exigir, judicial o extrajudicialmente, el pago de una cantidad adicional si el depósito fuese insuficiente para cubrir la reposición de faltantes y la reparación de saldos.

NOVENA. Devolución del vehículo. El arrendatario se obliga a devolver al término de la vigencia del presente contrato el vehículo arrendado en las mismas condiciones en que lo recibió exceptuando el desgaste proveniente del uso normal del vehículo durante el arrendamiento. Las partes acuerdan en que la entrega del vehículo arrendado se lleve a cabo en la fecha, lugar y hora determinados en el Anexo de este contrato. En caso de que el vehículo no sea entregado en los términos señalados, la arrendataria podrá entregarlo posteriormente, previo acuerdo de las partes, pagando por este retraso el importe de la renta conforme a la tarifa indicada en el Anexo por el tiempo que tarde en entregar el vehículo en la fecha y hora determinados; así el retraso en la entrega del vehículo corresponde a la hora, el arrendatario sólo estará obligado a pagar la parte proporcional del incumplimiento.

Cuando el vehículo no fuere devuelto en el lugar señalado en el Anexo, el arrendatario podrá devolverlo en cualquier otra oficina del arrendador. En este caso, el arrendatario deberá cubrir el costo que se genere con motivo del traslado del vehículo devuelto al domicilio señalado en el Anexo. En cualquier otro supuesto, el arrendatario deberá pagar el traslado del vehículo, el monto de la renta que resulte y los costos adicionales que se generen con motivo de la recuperación del vehículo.

En caso de que el arrendatario no entregue el vehículo arrendado en el término acordado en el Anexo, el arrendador deberá contactarlo mediante mensaje por vía telefónica y por correo electrónico para hacerle saber que el arrendamiento ha concluido y que se le requiere la entrega del vehículo. En caso de que el arrendatario exprese su deseo de extender el plazo del arrendamiento, deberá presentar garantía suficiente para el pago de la extensión del arrendamiento a satisfacción del arrendador. De lo contrario, el arrendador podrá dar por terminado este contrato, recuperando el vehículo en las condiciones y estado en que se localice, siendo responsable la arrendataria del pago de la pena convencional correspondiente, más los gastos de recuperación del vehículo debidamente comprobados por el arrendador. Adicionalmente, el arrendador podrá ejercer las acciones civiles o penales que procedan conforme a su interés convega, y de acuerdo a lo que las circunstancias del caso demanden. Transcurridas 5 horas posteriores al envío del requerimiento de entrega sin que se obtenga respuesta del arrendatario y sin que se haya entregado el vehículo arrendado, el arrendador podrá formular la denuncia ante la autoridad competente a fin de que localice el vehículo e investigue la posible comisión de un delito.

En cualquiera de los supuestos mencionados en el párrafo precedente, la arrendadora no será responsable de las pertenencias que se encuentren dentro del vehículo arrendado, por lo que la arrendataria libera a la arrendadora de cualquier responsabilidad por pertenencias que haya dejado dentro del vehículo arrendado.

DECIMA. Prohibición al vehículo arrendado de salir de la República. Sin el previo consentimiento por escrito del arrendador, el vehículo

arrendado no podrá salir de los límites de la República Mexicana, tampoco podrá ser trasladado de una ciudad a otra por vía marítima tanto dentro como fuera de la República Mexicana; en caso de incumplimiento a lo anteriormente señalado, el arrendador podrá dar por este contrato, recuperando el vehículo en las condiciones y estado en que se localice, siendo responsable la arrendataria del pago de la pena convencional correspondiente, más de los gastos de recuperación del vehículo debidamente comprobados por el arrendador.

DECIMA PRIMERA. Derechos y obligaciones de las partes. Los contratantes se reconocen como derechos exigibles, el cumplimiento de todas las disposiciones del presente contrato, normando su consentimiento por la observancia de las siguientes obligaciones: En el cumplimiento del presente contrato el arrendador se obliga a:

- (a) Entregar el vehículo arrendado en óptimas condiciones de uso, considerando el combustible necesario para tal efecto; el día, hora y lugar acordado por las partes.
- (b) Recibir el vehículo con el mismo nivel de combustible con el que lo entregó al arrendatario, de conformidad con lo que indique el medidor de combustible del vehículo arrendado y que quedará establecido en el Anexo del presente instrumento. En caso de que el Arrendatario no lo devuelva con la misma cantidad de combustible, pagará al arrendador el costo del combustible faltante al precio de mercado más el cargo por el servicio de reabastecimiento señalado en el Anexo.
- (c) A recibir el vehículo arrendado, señalando al arrendatario de ser el caso, que el vehículo lo recibe a su entera satisfacción; de lo contrario deberá manifestar en el acto de recepción los motivos de su proceder.
- (d) Devolver al arrendatario en el tiempo estipulado para tal efecto, la cantidad otorgada en depósito en garantía en los términos establecidos en la cláusula octava del presente contrato.
- (e) Para los efectos de este contrato, son obligaciones del arrendatario:
- (a) Pagar al arrendador la renta convenida del vehículo arrendado de manera puntual, sin requerimiento de pago y en las condiciones establecidas en el presente contrato.
- (b) Conducir, en todo momento el vehículo arrendado, bajo el amparo de la licencia respectiva, otorgada por las autoridades competentes; respetando los Reglamentos y Leyes de Transito en el ámbito Federal, Local o Municipal. El arrendatario únicamente deberá permitir que conduzcan el vehículo arrendado las personas que estén expresamente autorizadas para hacerlo en el Anexo del presente contrato.
- (c) No manejar el vehículo en estado de ebriedad o bajo la influencia de drogas.
- (d) No hacer uso del vehículo en forma lucrativa, ni subarrendarlo.
- (e) No utilizar el vehículo arrendado para arrastrar remolques y no sobrecargarlo debiéndolo usar conforme a su resistencia y capacidad normal.
- (f) Conservar el vehículo en el estado que lo recibió, exceptuando el desgaste normal del uso.
- (g) No conducir ni transportar en el interior del vehículo materias explosivas o inflamables, drogas e estupefacientes.
- (h) Pagar el importe de las sanciones que le fueran impuestas por violación a los Reglamentos de Tránsito o a cualquier otra, aún después de concluida la vigencia del contrato, si la infracción se originó durante el tiempo en que estuvo el vehículo arrendado a disposición del arrendatario.
- (i) No utilizar el vehículo de manera diferente a lo pactado, ni de manera alguna que implique daños al vehículo por conducirlo en forma inadecuada, por hacerlo transitar por vías no adecuadas conforme a las características del automóvil o por participar en carreras u otras pruebas. Tampoco podrá conducirlo por vías que se encuentren inundadas.
- (j) No subarrendar a terceros el vehículo objeto del presente contrato sin previo consentimiento del arrendador.
- (k) Proporcionar al arrendador información veraz y documentación original con motivo de la celebración del presente contrato.
- (l) Revisar en forma periódica los niveles de aceite en el motor, del agua del radiador y revisar la presión del aire de las llantas del vehículo. No realizar reparación alguna al vehículo, salvo previa autorización del arrendador.

DECIMA SEGUNDA. Cobertura del vehículo. El arrendador ofrecerá en arrendamiento vehículos con una cobertura por responsabilidad civil frente a terceros con un límite máximo de \$350,000 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.). En caso de siniestro el arrendatario será responsable de solventar los gastos que se generen con motivo del accidente, incluidos, en su caso, el deducible de la cobertura y cualquier otro gasto que surja con motivo del incidente y que exceda el monto de la cobertura existente o que no esté amparado por la misma. Esta responsabilidad se mantendrá mientras el vehículo arrendado se encuentre a disposición del arrendatario. Corresponde al arrendador informar al arrendatario los términos y condiciones en que operará la cobertura, sin embargo, durante el arrendamiento el arrendatario será responsable de los daños a terceros, así como de los daños a las personas o cosas que viajen dentro del vehículo, por lo que se obliga en este acto a informar al arrendatario cualquier hecho anteriormente descrito, del robo del vehículo o cualquier otro siniestro de manera inmediata en cuanto tenga conocimiento del hecho.

El arrendador podrá ofrecer al arrendatario coberturas de protección adicionales entre las que se pueden incluir protección contra el robo del vehículo arrendado, daños al vehículo arrendado, aumento del monto de la responsabilidad civil o cualquier otra que se estime pertinente. De no aceptar ninguna de estas coberturas, el arrendatario será responsable frente al arrendador por el robo del vehículo, por cualquier daño que sufra el vehículo arrendado o de cualquier responsabilidad civil o penal que pudiera surgir con motivo del arrendamiento del vehículo. El Anexo contiene las coberturas que se ofrecen al arrendatario, el monto de las mismas y las que decide aceptar el arrendatario.

DECIMA TERCERA. Caso fortuito o fuerza mayor. A las partes contratantes reconocen que no existirá responsabilidad de las partes si el presente contrato se cumple por caso fortuito o fuerza mayor. Sin embargo, si durante la vigencia del presente documento se origina cualquier daño al vehículo por actos mismos supuestos, la arrendataria se obliga a dar aviso a la arrendadora y a las autoridades competentes tan pronto como le sea posible, sin que exceda las 48 horas posteriores a tener conocimiento del hecho. El retraso en el aviso se considerará como incumplimiento de contrato, por lo que el arrendatario será responsable de indemnizar los daños que la arrendadora haya sufrido por causa de dicho daño.

DECIMA CUARTA. Objetos olvidados en el vehículo arrendado. Al momento de entregar el vehículo arrendado, será responsabilidad del arrendatario verificar que no existan objetos personales en el vehículo, en caso contrario la arrendadora no será responsable de los objetos dejados en el vehículo, ni del daño o deterioro que pudiera ocasionarse al ser transportados dentro del mismo vehículo.

DECIMA QUINTA. Desperfectos mecánicos. En caso de ocurrir algún desperfecto mecánico o eléctrico al vehículo o la pérdida de las llaves del mismo, el arrendatario deberá comunicar ese hecho dentro de las dos primeras horas siguientes a la arrendadora, subsistiendo en todo caso las responsabilidades a cargo de la arrendataria en caso de que el desperfecto haya sido ocasionado por algún acto que le sea imputable. En este caso el arrendador se obliga a sustituirle al arrendatario dicho vehículo por otro en buen estado de uso, considerando las características del vehículo arrendado, dentro de las dos horas posteriores al momento de que la arrendataria haya hecho saber su decompostura, siempre que el vehículo se encuentre en la localidad donde fue arrendado o del domicilio del arrendador, además se compromete a bonificar en el cobro por la renta, el tiempo que el arrendatario no haya podido utilizar el vehículo por la decompostura no imputable a él. El término expresado en este párrafo, podrá ampliarse, a voluntad de las partes, cuando el arrendador acredite su incumplimiento de la obligación antes mencionada por causas ajenas a su voluntad.

Para el caso de extravío de las llaves el arrendador le hará llegar al arrendatario, a su costa, un duplicado de las mismas dentro de las dos horas siguientes al momento de ser informado de su extravío, o de que se cerró el vehículo con las llaves dentro, siempre que el vehículo se encuentre también dentro de la misma localidad mencionada en el párrafo anterior. Los cargos por la reposición de la llave y por el servicio de entrega del duplicado serán calculados a precio de mercado y cubiertos por el arrendatario.

DECIMA SEXTA. Cancelación del arrendamiento. El arrendatario tiene en todo momento el derecho de cancelar el arrendamiento regulado en el presente contrato, siempre y cuando la cancelación se realice dentro de los cinco días previos al inicio de la vigencia del arrendamiento. En este caso, la cancelación será sin responsabilidad alguna, y el arrendador deberá devolver íntegramente todas las cantidades que el arrendatario le haya entregado, en un plazo de 2 días hábiles.

Una vez iniciado el arrendamiento, el arrendatario podrá cancelarlo siempre y cuando cumpla con todas sus obligaciones de pago exigibles hasta el momento de la devolución y entregue el vehículo arrendado al arrendador en los términos originalmente pactados. La cancelación deberá realizarse en el lugar que las partes acordaron para la devolución del vehículo arrendado y que aparece en el Anexo del presente contrato, contra la devolución del vehículo y el cumplimiento de todas las obligaciones exigibles hasta el momento de la devolución. En caso de que la cancelación se haga en un lugar distinto al acordado, el arrendatario también pagará los gastos que se generen con motivo de la devolución del vehículo al lugar en que se acordó su entrega.

DECIMA SEPTIMA. Causas de Rescisión. Las partes manifiestan su voluntad para aceptar que operará la rescisión ante cualquier incumplimiento de las obligaciones contenidas en este contrato.

Cuando el arrendatario sea afectado por el incumplimiento, podrá dar por rescindido este contrato, para lo cual deberá poner el vehículo arrendado a disposición del arrendador y solicitar el pago de la pena convencional correspondiente.

Cuando el arrendador sea afectado por el incumplimiento, podrá dar por rescindido este contrato, recuperando el vehículo en las condiciones y estado en que se localice, siendo responsable la arrendataria del pago de la pena convencional correspondiente, más de los gastos de recuperación del vehículo debidamente comprobados por el arrendador. El arrendador no será responsable de las pertenencias que se encuentren dentro del vehículo arrendado, por lo que la arrendataria libera al arrendador de cualquier responsabilidad por pertenencias que haya dejado dentro del vehículo arrendado.

DECIMA OCTAVA. Pena Convencional. La pena convencional será del 20% de la cantidad total determinada como precio del arrendamiento del vehículo.

DECIMA NOVENA. Reclamaciones y quejas. Las partes acuerdan que el arrendatario podrá enviar cualquier reclamación o queja del servicio al correo electrónico del arrendador proporcionado en el Anexo del presente contrato o, en su defecto, presentarla en el domicilio descrito en el documento mencionado. En cualquier circunstancia el arrendador deberá dar respuesta al arrendatario en un plazo no mayor a dos días hábiles contados a partir de la recepción de la reclamación o queja.

VIGESIMA. Domicilios. Para los efectos de este contrato se señalan como domicilios, número de teléfono y correo electrónico de las partes los que se citan en el Anexo de este contrato.

VIGESIMA PRIMERA. Competencia Administrativa. La Procuraduría Federal del Consumidor es competente en la vía administrativa para resolver cualquier controversia que se suscite sobre la interpretación o cumplimiento del presente contrato y su Anexo. Sin perjuicio de lo anterior, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales competentes en la ciudad de Mérida, estado de Yucatán, renunciando expresamente a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponderles, por razón de sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otra razón.

VIGESIMA SEGUNDA. Aviso de privacidad. El arrendador manifiesta que la información que recibe del arrendatario con motivo de la celebración del presente contrato será empleada en los términos del aviso de privacidad que en este momento le entrega. Leido que fue el presente contrato y su Anexo, comprendiendo las partes el alcance legal de todo lo ahí contenido, lo suscriben en su Anexo en el lugar y fecha que ahí mismo se establece. El arrendatario recibe el presente contrato por correo electrónico a la dirección que ha especificado en el Anexo y, si lo solicita, también lo puede recibir impreso.

(VIGESIMA TERCERA. Autorización para la utilización con fines mercadotécnicos o publicitarios. El arrendatario del servicio SI () NO () acepta que el arrendador cede o transmite a terceros, con fines mercadotécnicos o publicitarios, la información proporcionada por él con motivo del presente contrato y SI () NO () acepta que el arrendador le envíe publicidad sobre bienes o servicios. Este contrato fue aprobado y registrado por la Procuraduría Federal del Consumidor bajo el número 1008-2020 de fecha 18 de Febrero de 2020.

**ANEXO****"AVISO DE PRIVACIDAD"**

ELABORADO POR ALQUILADORA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, S.A. DE C.V., PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE SUS CLIENTES

ALQUILADORA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, Sociedad Anónima de Capital Variable (AVASA), con domicilio en Blvd. Manuel Avila Camacho 175, Piso 5, Polanco I Secc. Miguel Hidalgo, CP. 11550, Ciudad de México, le avisa que de conformidad con lo establecido en el contrato de arrendamiento y/o alquiler de vehículos registrado en la Procuraduría Federal del Consumidor bajo el número 10008-2020, de fecha 18 de febrero del 2020, que tengo celebrado con Alquiladora de Vehículos Automotores, S.A. de C.V., del cual el presente Anexo forma parte integrante del mismo (el "Contrato"); y en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (la "Ley"), es responsable de recabar sus datos personales, del uso que se le dé a los mismos y de su protección, por lo que hace de su conocimiento que la información de nuestros clientes es tratada de forma confidencial. La simple aportación que haga de sus datos personales constituye la aceptación de estos términos y condiciones. Los datos personales que recabamos de Usted, los trataremos para las siguientes finalidades que son necesarios para el servicio que solicita: Elaboración del contrato para el alquiler o venta de vehículos, elaboración de formatos de identificación de cliente, para la confirmación de su identidad y situación patrimonial, para la creación, análisis, actualización y conservación del expediente de renta o venta de vehículos, medición y control de calidad, seguimiento, actualización, confirmación, promocionales, crediticios, estudios sobre hábitos de consumo y preferencias, preparación de opciones financieras, cobranza y procuración de pago, temas relacionados con los servicios que prestamos o a la presente política de privacidad. Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, trataremos los siguientes datos personales: De identificación (tales como nombres, apellidos, género, fecha de nacimiento, firma autógrafa y/o electrónica; Registro Federal de Contribuyentes (RFC); Clave Única de Registro de Población (CURP); nacionalidad; fotografía; edad; de contacto (tales como domicilio, teléfono fijo y móvil, correo electrónico); patrimoniales y/o financieros (tales como información fiscal; historial crediticio; cuentas bancarias; número de tarjeta de crédito, número de seguridad). Asimismo, le informamos que es posible que para preservar la seguridad de las personas que asisten a nuestras instalaciones y realizan uso y goce de los bienes de AVASA, utilicemos grabación en circuito cerrado, por lo que podríamos recabar imagen y sonido, lo cual le anticipamos por cuanto éstos podrían resultar datos sensibles en ciertos contextos.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 37 fracción III de la Ley, sus datos personales no serán transferidos a terceros sin su consentimiento con excepción de: a) Aquellas sociedades que forman parte de nuestro grupo; y b) Para atender requerimientos de información de autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada adecuadamente (cancelación); así como a oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO; no obstante, es importante que tenga en cuenta que no en todos los casos podremos concluir su solicitud en el sentido deseado, ya que es posible que por alguna obligación legal requiramos seguir tratando sus datos personales; asimismo, Usted debe considerar que para ciertos fines, la revocación de su consentimiento implicará que no le podamos seguir prestando el servicio que solicitó, o la conclusión de su relación con AVASA.

Para el ejercicio de sus derechos ARCO, Usted puede acceder al procedimiento que hemos implementado, es decir, bastará con dirigirse al área de seguridad de datos personales en el link <https://atencionclientesavasa.com>, o por medio de correo electrónico contacto@avasa.com.mx, para presentar la solicitud respectiva mediante la redacción de un documento en idioma español, en donde agregue nombre completo, copia simple de su identificación oficial o, en medios electrónicos versión digitalizada de la misma (escaneo), indicación del correo electrónico o dirección física que designe para notificaciones y algún número telefónico de contacto, así como la identificación del objeto de su solicitud. Una vez recibida la solicitud por el área de seguridad de datos personales, en un plazo máximo de 20 días hábiles se le informará de la procedencia de dicha solicitud; en caso de que se le envíe carta de respuesta al domicilio físico indicado, los veinte días se darán por cumplidos al momento de entregar el documento al servicio postal.

Mediante la firma del presente "Aviso de Privacidad" que es Anexo del Contrato, el que suscribe en su carácter de arrendatario en el Contrato, reconoce, acepta y ratifica expresamente que AVASA podrá rescindir y/o dar por terminado anticipadamente el Contrato sin aviso y/o necesidad de declaración judicial, si el arrendatario incumple con cualesquiera de sus obligaciones establecidas en el Contrato; en especial, si NO proporciona a AVASA información veraz y documentación original, y/o si utiliza el vehículo objeto del Contrato de manera inusual y/o diferente a lo pactado; para lo cual AVASA estará facultada a recuperar en cualquier momento y de forma inmediata el vehículo objeto del Contrato en las condiciones y estado en que se localice, siendo responsable la arrendataria del pago de la pena convencional, más de los gastos de recuperación del vehículo, de conformidad con lo establecido en el Contrato.

AVASA se reserva el derecho a efectuar en cualquier momento modificaciones o actualizaciones al presente Anexo para la atención de novedades legislativas, políticas internas o nuevos requerimientos para la prestación u ofrecimiento de nuestros servicios o productos. Estas modificaciones estarán disponibles al público a través de nuestra página de Internet, vía correo electrónico o por escrito.

Alquiladora de Vehículos Automotores, S.A. de C.V., dará por leído y aceptado el presente aviso al no recibir oposición alguna o al acceder a nuestra página de internet, recibir correos electrónicos de nuestra parte y plasmar voluntariamente sus datos por escrito o telefónicamente.

Mediante la firma del presente Anexo: i) Otorgo mi consentimiento expreso para que mis datos personales, incluyendo aquellos que pudieran considerarse sensibles, sean tratados conforme a lo señalado en el presente Anexo de "Aviso de Privacidad" del Contrato, y ii) acepto expresamente los términos y condiciones previstas en el presente Anexo que forma parte integrante del Contrato que tengo celebrado con Alquiladora de Vehículos Automotores, S.A. de C.V., mismo que se tiene por aquí reproducido como si a la letra se insertase.

Nombre y Firma del titular: _____

Fecha: _____



Alquiladora de Vehículos Automotores S.A. de C.V.
RFC: AVA-880310-UI1 (REGIMEN GENERAL DE LEY DE PERSONAS MORALES)

ANEXO

CONTRATO #:

F4925473

AUTORIZACION PARA CONDUCTOR ADICIONAL ACEPTADO

NOTA: Se aplicaran cargos al presente Contrato de Renta por concepto de Conductor (es) Adicional (es).

Nombre y firma

Lic. Conducir no

Expira

EDGAR FARNCISCO

2600885023

04-07-2029

Con mi firma: Certifico que tengo la mayorÃ-a de edad y que tengo una licencia de conductor valida en la jurisdiccion arriba indicada. Si esta renta es con HERTZ #1 CLUB GOLD, estoy de acuerdo en ser conjunta y severamente responsable de las obligaciones del titular del contrato de Renta arriba indicado incluyendo las obligaciones de indemnizacion sin limite. Si esta Renta no es una renta de HERTZ #1 CLUB GOLD, me apegare a los Terminos y Condiciones del Contrato de Renta arriba indicado, el cual he leído y entendido.

Acepto que no podre hacer cambio de vehiculo ni obtener extension de renta en el contrato arriba indicado.

NOTA:

Al firmar este doct, autorizo al conductor adicional arriba indicado para conducir el auto en acuerdo a los Terminos y Condiciones del mismo y entiendo que hay un cargo aplicado por Hertz al autorizarlo.

Acepto cualquier responsabilidad por el uso del auto por el Cond. Adicional.

Estoy de acuerdo en que si doy posesion del auto a la persona senalada arriba soy responsable por todos los cargos incurridos hasta el momento en que el auto sea devuelto a Hertz

FIRMA DEL TITULAR
FRANCISCO

SERVICIO AL CLIENTE EN EL CAMINO : +(52) 559-128-9000 (24/7) (24 Hrs / 7 dias a la Semana)

Getnet

CHECK OUT

HERTZ

(1054) HERTZ MTY SHERAT
BELCHOR OCAMPO HOTEL SHERATON
EMBASSADOR 323 OTE

PL MONTERREY CENTRO, NL

712683 HERTZ MTY SHERAT MXN

No Tarjeta: xxxxxxxxxxxxxx9729

CREDIT /BBVA/MasterCard

-C-L-I-E-N-T-E-

APROBADA
IMPORTE

\$ 0.01 MXN

Oper.: 414490783

Ref: H 15061340

Aut.: 902811

Dato Adicional: O 15061340

Fecha: 17/06/2024 14:31:53

CP-D 12 5 0



414490783

Getnet 

By  Santander



Getnet 

By  Santander





Alquiladora de Vehículos Automotores S.A. de C.V.
RFC: AVA-880310-UII (REGIMEN GENERAL DE LEY DE PERSONAS MORALES)

ANEXO

CONTRATO #: F49221432

DE LA O SARMIENTO FRANCISCO REGION DE TARRAGONA JUAREZ CHIH 32563 6142215319 DL: 1907XXX	Exp: 22-02-2025	OFICINA DE RENTA MTY63 MONTERREY FASHION DR AVE.DIEGO RIVERA NUMERO 1 MONTERREY 66260	FECHA DE RENTA 15-JUN-2024 HORA 01:44 PM	OFICINA DE RETORNO MTY63 MONTERREY FASHION DR AVE.DIEGO RIVERA NUMERO 1 MONTERREY 66260	FECHA DE RETORNO 17-JUN-2024 HORA 02:29 PM
--	-----------------	---	---	---	---

RETAIL RENTAL CDP: 30DESC 30% DESCUENTO FLOTA REGULAR CONFIRMACION. #: RES LOCAL#: 0C54XT CANAL DE ORIGEN: RSV TARIFA: HDTF NO.DE CLIENTE: 9FPW73 CONTACTO: FRANCISCO BELTRAN

INFORMACION DEL VEHICULO

CLASE RESERVADA T2
CLASE ASIGNADA T2
CLASS CARGADA T2
NO. DE VEHICULO MX3919
MARCA MTSH
MODELO XP GLS A
COLOR ROJO
NO. DE PLACAS DAK-49-19
CAPACIDAD DEL TANQUE 45.0 GAL.
KILOMETRAJE SALIDA 30014
KILOMETRAJE DE LLEGADA 30200
KILOMETERS RECORRIDOS 186
GAS DE SALIDA 7
GAS DE LLEGADA 8

TARIFA PUBLICA VIGENTE MXN

DESCRIPCION DE LOS CARGOS	PRECIO.UNIT	DIA	CARGOS
TARIFA TIEMPO Y KILOMETRAJE T&K			
HOURS / HORAS	\$342.67		
DAYS / DIAS	\$1370.69	X 1	\$1370.69
WEEKS / SEMANAL	\$8224.14		
MONTHS / MENSUAL	\$38379.31		
EX DAYS / DIA EXTRA	\$1370.69	X 1	\$1370.69
DESCUENTO T&K / DISCOUNT T&M	30%	X 1	-\$822.41
SUBTOTAL-1			\$1918.97

DESCRIPCION DE LOS CARGOS Y PRE-AUTORIZACIONES:

MC 5420*9729PRE-AUTH: 902811 15-JUN-2024 \$9600
MC 5420*9729 DEPOSITO: 944411 15-JUN-2024 \$3182.84
MC 5420*9729 DEPOSITO: 704009 16-JUN-2024 \$3182.82

CARGOS DE LAS PROTECCIONES	PRECIO.UNIT	DIA	
LDW PACKAGE / DAY	\$1059.13	X 2	\$2118.26
ASISTENCIA PREMIUM / ROADSIDE ASSIST. / DAY	\$92.40	X 2	\$184.80
CARGOS DE GAS			
SUBTOTAL-2			\$4222.03

CUOTAS LOCALES E IMPUESTOS FEDERALES	PRECIO.UNIT	DIA	
CUOTA LOCACION / LOCATION FEE @ 19%			\$767.07
CONCESION PLACAS / VEHICLE LICENSE FEE @ 6%			\$242.23
CARGO POR SERVICIO / SERVICE CHARGE / DAY	\$10.00	X 2	\$20.00
I.V.A / TAX @ 16%			\$840.21
CUOTA X TRANSACCION / TRANSACTION FEE @ 4.5%			\$274.12

CARGOS TOTALES	\$6365.66
DEPOSITOS	-\$6365.66
AJUSTES	\$0.00
PAGOS	\$0.00
BALANCE	\$0.00

GASOLINA: PRECIO POR LITRO FALTANTE \$15.00 MXN MAS CARGO
POR SERVICIO DE \$17.00 MXN POR LITRO FALTANTE IMPUESTOS INCLUIDOS
APLICABLE SI LA OPCION DE PREPAGO DE GAS NO FUE ADQUIRIDA

*Acepto sean aplicados los cargos especificados con la forma de pago aqui presentada.

FIRMA DEL CLIENTE

Factura Electronica

Las facturas deben ser emitidas en el mismo mes de la operación en apego a la Resolución Miscelanea Fiscal publicada el 28/12/2019,aplicable a partir del 01/01/2020, de acuerdo a la regla 2.7.1.47.

Visite: www.hertzmexico.com



Escanea aquí, y obtén increíbles beneficios con Totalplay
¡Contrata ya!

Hertz

Hertz Gold Plus Rewards

Se parte de nuestro programa de recompensas Gold Plus Rewards y ahorra tiempo, no hagas fila y accede a mejores autos.

Inscríbete GRATIS en:
www.hertzmexico.com

SERVICIO AL CLIENTE: +(52) 559-128-9000 (24/7)

ABIERTO POR:

AMGOAI CERRADO POR: AMGAVK

Getnet

VENTA

HERTZ

1105-41 HERTZ MTY SHERATON
HON OCAMPO HOTEL SHERATON
EMBASSADOR 323 OTE

COL MONTERREY CENTRO NL
7412683 HERTZ-MTY SHERAT MXN

No. Tarjeta: xxxxxxxxxxxx9729
CREDITO/BBVA/MasterCard

CLIENTE



Getnet 



Extension



Alquiladora de Vehiculos Automotores S.A. de C.V.
RFC: AVA-880310-UII (REGIMEN GENERAL DE LEY DE PERSONAS MORALES)

ANEXO

CONTRATO # : F4922143

DE LA O SARMIENTO FRANCISCO REGION DE TARRAGONA JUAREZ CHIH 32563 6142215319 OFICINA.FACH@GMAIL.COM	OFICINA DE RENTA MTY63 MONTERREY FASHION DR AVE.DIEGO RIVERA NUMERO 1 MONTERREY 66260	FECHA DE RENTA 15-JUN-2024 HORA 01:44 PM	OFICINA DE RETORNO MTY63 MONTERREY FASHION DR AVE.DIEGO RIVERA NUMERO 1 MONTERREY 66260	FECHA DE RETORNO 17-JUN-2024 HORA 11:00 AM
---	---	---	---	---

TARIFAS PACTADAS CDP: 30DESC 30% DESCUENTO FLOTA REGULAR CONFIRMACION. #: RES LOCAL. #: 0C54XT CANAL DE ORIGEN: RSV CODIGO DE TARIFA: HDTF NO. DE CLIENTE: 9FPW73 CONTACTO: FRANCISCO BELTRAN

INFORMACION DEL VEHICULO

CLASE RESERVADA T2
CLASE ASIGNADA T2
CLASE CARGADA T2
NO. DE VEHICULO MX3919
MARCA MTSB
MODELO XP GLS A
COLOR ROJO
NO. DE PLACAS DAK-49-19
SERIAL NO. MK2K6Y1Y2PN001565
CAPACIDAD DEL TANQUE 45.0 LITROS
GASOLINA DE SALIDA 7
KILOMETRAJE DE SALIDA 30014

CONDUCTOR ADICIONAL: EDGAR FARNISCO

*NO SE AUTORIZAN CONDUCTORES ADICIONALES SIN LA PREVIA AUTORIZACION ESCRITA

ACEPTADO LDW PACK

PAQUETE LDW. El cliente es responsable por el 0% del valor del vehiculo en caso de ACCIDENTE o DAÑO o ROBO; incluye, ALI, LOU (Perdida de Uso) y B2B (Defensa a Defensa)

ACEPTADO RS ASSIST.

Asistencia Premium. Incluye: Envio de llave, apertura de auto, envio de gasolina, cambio de neumatico ponchado y paso de corriente. No incluye costo de llave ni gasolina.

INCLUIDO PAI

Cubre gastos medicos en caso de accidente por \$50,000.00 por ocupante y hasta \$250,000.00 pesos por evento.

INCLUIDO ALI

Se incrementa la cobertura por danos a terceros hasta el valor de \$5,000,000.00 pesos por evento.

ACEPTADO CUOTA X TRANSACCION / TRANSACTION FEE

NO SE PERMITE FUMAR DENTRO DEL VEHICULO

* SE APLICARAN CARGOS DE \$1000 MXN POR CONCEPTO DE LIMPIEZA.

DESCRIPCION DE CARGOS Y PRE-AUTORIZACIONES:

MC 5420*9729 PRE-AUT: 902811 15-JUN-2024 \$9600
MC 5420*9729 DEPOSITO: 944411 15-JUN-2024 \$3182.84
MC 5420*9729 DEPOSITO: 704009 16-JUN-2024 \$3182.82

ID OneSmart: 95-0624-00107-1S

GASOLINA: PRECIO POR LITRO FALTANTE \$24.00 MXN MAS CARGO POR SERVICIO DE \$13.00 MXN POR LITRO FALTANTE IMPUESTOS INCLUIDOS

APLICABLE SI LA OPCION DE PREPAGO DE GAS NO FUE ADQUIRIDA

*NO SE ACEPTAN PAGOS EN EFECTIVO como pago ni como deposito

INFORMACION DE LOS CARGOS TOTALES:

(1) Al firmar este contrato el cliente declara tener conocimiento de todas las condiciones establecidas y acepta el clausulado al reverso. (2) Los cargos son ESTIMADOS, el importe total a pagar del contrato aparecera al cierre del mismo. (3) Usted va a alquilar y devolver el vehiculo en el momento y lugares indicados. Gasolina no reembolsable en prepago.

*EXCLUSIONES E INCLUSIONES GENERALES DE LAS COBERTURAS LDW / CDW / CDW-2 / LDW PACK / CDW PACK / CDW2 PACK / CDW2 - LDW0 / CDW - LDW0

1. No cubren perdida de placas, multas o llaves. No cubren danos en llantas, rines espejos laterales y cristales.

2. LDW PACK / LDW PACK US / Extension a (B2B) / cubren "Defensa a Defensa" por lo que Danos en llantas, rines, espejos laterales y cristales si lo cubren. No cubre robo de llantas ni Rines.

3. Cualquier proteccion se invalida en caso que el cliente no reporte el accidente dentro de un periodo menor a 24 horas despues del siniestro, tambien se invalidan en caso de haber alcohol, estupefacientes y/o drogas involucrados. No cubre si se conduce en camino no pavimentado o si existe negligencia por parte del cliente, como cualquier acto doloso, irresponsable o temerario

4. Cualquier proteccion se invalida si existen conductores NO autorizados en el presente contrato.

5. Ninguna Proteccion cubre Daño o perdida de GPS.

ELABORADO POR: JORGE ISAAC GLORIA ALCANTARA 15-JUN-2024 01:44 PM ENVIADO POR:

FIRMA DEL CLIENTE

SERVICIO AL CLIENTE EN EL CAMINO : +(52) 559-128-9000 (24/7) (24 Hrs / 7 dias a la Semana)

Contrato de arrendamiento de vehículos que celebran por una parte el Proveedor **ALQUILADORA DE VEHÍCULOS AUTOMÓTORES, S.A.**, representado en este acto por la persona cuyo nombre aparece en el Anexo de este contrato y en contraparte el Consumidor cuyo nombre

arrendado no podía salir de los límites de la República Mexicana, tampoco podía ser trasladado de una ciudad a otra por vía marítima (tanto dentro como afuera de la República Mexicana); en caso de incumplimiento a lo anteriormente señalado, el arrendador podrá dar por

Getnet

CHECK IN

HERTZ

(1054) HERTZ MTY SHERAT
MELCHOR OCAMPO HOTEL SHERATON
EMBASSADOR 323 OTE

COL MONTERREY CENTRO NL

7412683 HERTZ MTY SHERAT MXN

No Tarjeta: XXXXXXXXXX9729

CREDITO/BBVA/MasterCard

-C-L-I-E-N-T-E-

APROBADA
IMPORTE

\$ 9,600.00 MXN

Oper.: 409727018

Ref.: H 15061340

ARQC898B

AID: A0000000041010

Aut.: 902811

Dato Adicional: O 15061340

Fecha: 15/06/2024 13 40 51

CP-D 12 5.0



409727018

Getnet

Getnet



Getnet

Getnet

Getnet

VENTA

HERTZ

(1054) HERTZ MTY SHERAT
MELCHOR OCAMPO HOTEL SHERATON
EMBASSADOR 323 OTE
COL. MONTERREY CENTRO. NL
7412683 HERTZ MTY SHERAT MXN

No Tarjeta XXXXXXXXXXXXX9729
CREDITO/BBVA/MasterCard

-C-L-I-E-N-T-E-

APROBADA
IMPORTE

\$ 3,182.84 MXN

Oper.: 409732754

Ref.: H 15061342
ARQC: *****B209
AID: A0000000041010

Aut.: 944411

Fecha: 15/06/2024 13:42:46

CP-D 12 5 0



409732754



Getnet 



Getnet 



Alquiladora de Vehículos Automotores S.A. de C.V.
RFC: AVA-880310-UII (REGIMEN GENERAL DE LEY DE PERSONAS MORALES)

ANEXO

CONTRATO #: F4922143

DE LA O SARMIENTO FRANCISCO REGION DE TARRAGONA JUAREZ CHIH 32563 6142215319 OFICINA.FACH@GMAIL.COM	OFICINA DE RENTA MTY63 MONTERREY FASHION DR AVE.DIEGO RIVERA NUMERO 1 MONTERREY 66260	FECHA DE RENTA 15-JUN-2024 HORA 01:44 PM	OFICINA DE RETORNO MTY63 MONTERREY FASHION DR AVE.DIEGO RIVERA NUMERO 1 MONTERREY 66260	FECHA DE RETORNO 16-JUN-2024 HORA 11:00 AM
---	---	---	---	---

TARIFAS PACTADAS CDP: 30DESC 30% DESCUENTO FLOTA REGULAR CONFIRMACION. #: RES LOCAL. #: 0C54XT CANAL DE ORIGEN: RSV CODIGO DE TARIFA: HDTF NO. DE CLIENTE: 9FPW73 CONTACTO: FRANCISCO BELTRAN

INFORMACION DEL VEHICULO

CLASE RESERVADA T2
CLASE ASIGNADA T2
CLASE CARGADA T2
NO. DE VEHICULO MX3919
MARCA MTSH
MODELO XP GLS A
COLOR ROJO
NO. DE PLACAS DAK-49-19
SERIAL NO. MK2K6Y1Y2PN001565
CAPACIDAD DEL TANQUE 45.0 LITROS
GASOLINA DE SALIDA 7
KILOMETRAJE DE SALIDA 30014

CONDUCTOR ADICIONAL: EDGAR FARNISCOS
*NO SE AUTORIZAN CONDUCTORES ADICIONALES SIN LA PREVIA AUTORIZACION ESCRITA

ACEPTADO LDW PACK

PAQUETE LDW. El cliente es responsable por el 0% del valor del vehículo en caso de ACCIDENTE o DAÑO o ROBO; incluye, ALI, LOU (Pérdida de Uso) y B2B (Defensa a Defensa)

ACEPTADO RS ASSIST.

Asistencia Premium. Incluye: Envío de llave, apertura de auto, envío de gasolina, cambio de neumático pinchado y paso de corriente. No incluye costo de llave ni gasolina.

INCLUIDO PAI

Cubre gastos médicos en caso de accidente por \$50,000.00 por ocupante y hasta \$250,000.00 pesos por evento.

INCLUIDO ALI

Se incrementa la cobertura por daños a terceros hasta el valor de \$5,000,000.00 pesos por evento.

ACEPTADO CUOTA X TRANSACCION / TRANSACTION FEE

NO SE PERMITE FUMAR DENTRO DEL VEHICULO

* SE APLICARAN CARGOS DE \$1000 MXN POR CONCEPTO DE LIMPIEZA.

DESCRIPCION DE CARGOS Y PRE-AUTORIZACIONES:

MC 5420*9729 PRE-AUT: 902811 15-JUN-2024 \$9600
MC 5420*9729 DEPOSITO: 944411 15-JUN-2024 \$3182.84

ID OneSmart: 95-0624-00107-1S

GASOLINA: PRECIO POR LITRO FALTANTE \$24.00 MXN MAS CARGO
POR SERVICIO DE \$13.00 MXN POR LITRO FALTANTE IMPUESTOS INCLUIDOS
APLICABLE SI LA OPCION DE PREPAGO DE GAS NO FUE ADQUIRIDA

INFORMACION DE LOS CARGOS TOTALES:

(1) Al firmar este contrato el cliente declara tener conocimiento de todas las condiciones establecidas y acepta el clausulado al reverso. (2) Los cargos son ESTIMADOS, el importe total a pagar del contrato aparecera al cierre del mismo. (3) Usted va a alquilar y devolver el vehiculo en el momento y lugares indicados. Gasolina no reembolsable en pre-pago.

*EXCLUSIONES E INCLUSIONES GENERALES DE LAS COBERTURAS LDW / CDW / CDW-2 / LDW PACK / CDW PACK / CDW2 PACK / CDW2 - LDW0 / CDW - LDW0
1. No cubren perdida de placas, multas o llaves. No cubren daños en llantas, rines espejos laterales y cristales.
2. LDW PACK / LDW PACK US / Extensión a (B2B) / cubren "Defensa a Defensa" por lo que Daños en llantas, rines, espejos laterales y cristales si lo cubren. No cubre robo de llantas ni Rines.

3. Cualquier protección se invalida en caso que el cliente no reporte el accidente dentro de un periodo menor a 24 horas despues del siniestro, tambien se invalidan en caso de haber alcohol, estupefacientes y/o drogas involucrados. No cubre si se conduce en camino no pavimentado o si existe negligencia por parte del cliente, como cualquier acto doloso, irresponsable o temerario
4. Cualquier protección se invalida si existen conductores NO autorizados en el presente contrato.
5. Ninguna Protección cubre Daño o perdida de GPS.

ELABORADO POR: JORGE ISAAC GLORIA ALCANTARA 15-JUN-2024 01:44 PM ENVIADO POR:

FIRMA DEL CLIENTE

SERVICIO AL CLIENTE EN EL CAMINO : +(52) 559-128-9000 (24/7) (24 Hrs / 7 dias a la Semana)

TARIFA PUBLICA VIGENTE MXN

DESCRIPCION DE LOS CARGOS --- CARGO ESTIMADO

TARIFAS TIEMPO Y KILOMETRAJE (T&K)

HOURS / HORAS	PRECIO.UNIT	DIA
DAYS / DIAS	\$342.67	
WEEKS / SEMANAL	\$1370.69	X 1 \$1370.69
MONTHS / MENSUAL	\$8224.14	
EX DAYS / DIA EXTRA	\$38379.31	
DESCUENTO T&K / DISCOUNT T&M	\$1370.69	
	30%	X 1 -\$411.21

SUBTOTAL-1 \$959.48

CARGOS DE LAS PROTECCIONES

LDW PACKAGE / DAY	PRECIO.UNIT	DIA
ASISTENCIA PREMIUM / ROADSIDE ASSIST. / DAY	\$1059.13	X 1 \$1059.13
	\$92.40	X 1 \$92.40

CARGOS DE GAS

SUBTOTAL-2 \$2111.01

CUOTAS LOCALES E IMPUESTOS FEDERALES

CUOTA LOCACION / LOCATION FEE @ 19%	PRECIO.UNIT	DIA
CONCESION PLACAS / VEHICLE LICENSE FEE @ 6%		\$383.54
CARGO POR SERVICIO / SERVICE CHARGE / DAY	\$10.00	X 1 \$121.12
I.V.A / TAX @ 16%		\$10.00
CUOTA X TRANSACCION / TRANSACTION FEE @ 4.5%		\$420.11
		\$137.06

CARGOS ESTIMADOS TOTALES INICIALES X \$3182.84

*TODAS LAS CANTIDADES AQUI REFLEJADAS SON EN MONEDA NACIONAL (MXN)

*NO SE ACEPTAN PAGOS EN EFECTIVO como pago ni como deposito

Hertz



RENTAL RECORD #: F4922143

ANEXO

"AVISO DE PRIVACIDAD"

ELABORADO POR ALQUILADORA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, S.A. DE C.V., PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE SUS CLIENTES

ALQUILADORA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, Sociedad Anónima de Capital Variable (AVASA), con domicilio en Blvd. Manuel Avila Camacho 175, Piso 5, Polanco I Secc. Miguel Hidalgo, CP. 11550, Ciudad de México, le avisa que de conformidad con lo establecido en el contrato de arrendamiento y/o alquiler de vehículos registrado en la Procuraduría Federal del Consumidor bajo el número 10008-2020, de fecha 18 de febrero del 2020, que tengo celebrado con Alquiladora de Vehículos Automotores, S.A. de C.V., del cual el presente Anexo forma parte integrante del mismo (el "Contrato"); y en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (la "Ley"), es responsable de recabar sus datos personales, del uso que se le dé a los mismos y de su protección, por lo que hace de su conocimiento que la información de nuestros clientes es tratada de forma confidencial. La simple aportación que haga de sus datos personales constituye la aceptación de estos términos y condiciones. Los datos personales que recabamos de Usted, los trataremos para las siguientes finalidades que son necesarios para el servicio que solicita: Elaboración del contrato para el alquiler o venta de vehículos, elaboración de formatos de identificación de cliente, para la confirmación de su identidad y situación patrimonial, para la creación, análisis, actualización y conservación del expediente de renta o venta de vehículos, medición y control de calidad, seguimiento, actualización, confirmación, promocionales, crediticios, estudios sobre hábitos de consumo y preferencias, preparación de opciones financieras, cobranza y procuración de pago, temas relacionados con los servicios que prestamos o a la presente política de privacidad. Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, trataremos los siguientes datos personales: De identificación (tales como nombres, apellidos, género, fecha de nacimiento, firma autógrafa y/o electrónica; Registro Federal de Contribuyentes (RFC); Clave Única de Registro de Población (CURP); nacionalidad; fotografía; edad; de contacto (tales como domicilio, teléfono fijo y móvil, correo electrónico); patrimoniales y/o financieros (tales como información fiscal; historial crediticio; cuentas bancarias; número de tarjeta de crédito, número de seguridad). Asimismo, le informamos que es posible que para preservar la seguridad de las personas que asisten a nuestras instalaciones y realizan uso y goce de los bienes de AVASA, utilicemos grabación en circuito cerrado, por lo que podríamos recabar imagen y sonido, lo cual le anticipamos por cuanto éstos podrían resultar datos sensibles en ciertos contextos.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 37 fracción III de la Ley, sus datos personales no serán transferidos a terceros sin su consentimiento con excepción de: a) Aquellas sociedades que forman parte de nuestro grupo; y b) Para atender requerimientos de información de autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (acceso); Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada adecuadamente (cancelación); así como a oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO; no obstante, es importante que tenga en cuenta que no en todos los casos podremos concluir su solicitud en el sentido deseado, ya que es posible que por alguna obligación legal requiramos seguir tratando sus datos personales; asimismo, Usted debe considerar que para ciertos fines, la revocación de su consentimiento implicará que no le podamos seguir prestando el servicio que solicitó, o la conclusión de su relación con AVASA.

Para el ejercicio de sus derechos ARCO, Usted puede acceder al procedimiento que hemos implementado, es decir, bastará con dirigirse al área de seguridad de datos personales en el link <https://atencionclientesavasa.com>, o por medio de correo electrónico contacto@avasa.com.mx, para presentar la solicitud respectiva mediante la redacción de un documento en idioma español, en donde agregue nombre completo, copia simple de su identificación oficial o, en medios electrónicos versión digitalizada de la misma (escaneo), indicación del correo electrónico o dirección física que designe para notificaciones y algún número telefónico de contacto, así como la identificación del objeto de su solicitud. Una vez recibida la solicitud por el área de seguridad de datos personales, en un plazo máximo de 20 días hábiles se le informará de la procedencia de dicha solicitud; en caso de que se le envíe carta de respuesta al domicilio físico indicado, los veinte días se darán por cumplidos al momento de entregar el documento al servicio postal.

Mediante la firma del presente "Aviso de Privacidad" que es Anexo del Contrato, el que suscribe en su carácter de arrendatario en el Contrato, reconoce, acepta y ratifica expresamente que AVASA podrá rescindir y/o dar por terminado anticipadamente el Contrato sin aviso y/o necesidad de declaración judicial, si el arrendatario incumple con cualesquiera de sus obligaciones establecidas en el Contrato; en especial, si NO proporciona a AVASA información veraz y documentación original, y/o si utiliza el vehículo objeto del Contrato de manera inusual y/o diferente a lo pactado; para lo cual AVASA estará facultada a recuperar en cualquier momento y de forma inmediata el vehículo objeto del Contrato en las condiciones y estado en que se localice, siendo responsable la arrendataria del pago de la pena convencional, más de los gastos de recuperación del vehículo, de conformidad con lo establecido en el Contrato.

AVASA se reserva el derecho a efectuar en cualquier momento modificaciones o actualizaciones al presente Anexo para la atención de novedades legislativas, políticas internas o nuevos requerimientos para la prestación u ofrecimiento de nuestros servicios o productos. Estas modificaciones estarán disponibles al público a través de nuestra página de Internet, vía correo electrónico o por escrito.

Alquiladora de Vehículos Automotores, S.A. de C.V., dará por leído y aceptado el presente aviso al no recibir oposición alguna o al acceder a nuestra página de internet, recibir correos electrónicos de nuestra parte y plasmar voluntariamente sus datos por escrito o telefónicamente.

Mediante la firma del presente Anexo: i) Otorgo mi consentimiento expreso para que mis datos personales, incluyendo aquellos que pudieran considerarse sensibles, sean tratados conforme a lo señalado en el presente Anexo de "Aviso de Privacidad" del Contrato, y ii) acepto expresamente los términos y condiciones previstas en el presente Anexo que forma parte integrante del Contrato que tengo celebrado con Alquiladora de Vehículos Automotores, S.A. de C.V., mismo que se tiene por aquí reproducido como si a la letra se insertase.

Nombre y Firma del titular: _____

Fecha: _____

Hertz

Aquiladora de Vehículos Automotores S.A. de C.V.
RFC: AVA-890310-UM (RÉGIMEN GENERAL DE LEY DE PERSONAS MORALES)

ANEXO

AUTORIZACION PARA CONDUCTOR ADICIONAL ACEPTADO

Lic. Conducir no

Expirar

04-07-2029

Nombre y firma

EDGAR FARNICISCO

2600885023

Con mi firma: Certifico que tengo la mayoría de edad y que tengo una licencia de conductor válida en la jurisdicción arriba obligada. Si esta renta es con HERTZ #1 CLUB GOLD, estoy de acuerdo en ser conjunta y severamente responsable de las obligaciones del titular del contrato de Renta arriba indicado incluyendo las obligaciones de indemnización sin límite. Si esta Renta no es una renta de HERTZ #1 CLUB GOLD, me apegare a los Términos y Condiciones del Contrato de Renta arriba indicado, el cual he leído y entendido.

Acepto que no podre hacer cambio de vehículo ni obtener extension de renta en el contrato arriba indicado.

NOTA: Al firmar este doc, autorizo al conductor adicional arriba indicado para conducir el auto en acuerdo a los Términos y Condiciones del mismo y entiendo que hay un cargo aplicado por Hertz al autorizarlo. Acepto cualquier responsabilidad por el uso del auto por el Cond. Adicional. Estoy de acuerdo en que el auto sea devuelto a Hertz incurridos hasta el momento en que el auto sea devuelto a Hertz

FIRMA DEL TITULAR

FRANCISCO

SERVICIO AL CLIENTE EN EL CAMINO : +(52) 559-128-9000 (24/7) (24 Hrs / 7 días a la Semana)